

ANTECEDENTES

La rápida expansión de nuevos recursos disponibles para luchar contra el VIH/SIDA ha generado una demanda creciente de vigilancia y evaluación (V+E) eficaces. Todas las partes implicadas en la ejecución de programas sobre el VIH/SIDA a nivel mundial y nacional tienen que estar familiarizados con los conceptos básicos de V+E para establecer una respuesta eficaz a la epidemia.

FINALIDAD

La finalidad de los presentes módulos dirigidos a los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas y a puntos focales clave dentro de la Secretaría (Asesores del Programa en el País (APP), personal del Departamento de Apoyo Regional y a los Países (CRD)) es proporcionarles los conocimientos y los medios que necesitan para ayudar a los Consejos nacionales del SIDA, o equivalentes, a establecer un sistema coherente de V+E (véase el recuadro). Un sistema sólido de V+E contribuye a un uso más eficiente de los datos y recursos al asegurar que los datos sean comparables a lo largo del tiempo y reducir la duplicación de esfuerzos.

Está claro, sin embargo, que estos módulos no convertirán al grupo objetivo en expertos en V+E; antes bien, les permitirán examinar críticamente las estrategias existentes de V+E, asesorar a los gobiernos en consecuencia y remitirlos a expertos en V+E cuando así sea necesario.

MÓDULOS PROPUESTOS

Se dispone actualmente de un total de seis módulos. Para más información sobre temas seleccionados, se recomienda encarecidamente que se consulten las directrices técnicas referenciadas en cada módulo.

- Conceptos básicos de V+E (Módulo 1).
- Desarrollo de planes de V+E (Módulo 2).
- Optimización del uso de los datos de vigilancia y evaluación (Módulo 3).
- Instrumentos de gestión de la V+E (Módulo 4).
- Marco mundial de V+E: Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA del UNGASS (Módulo 5).
- Grupos de apoyo de V+E (Módulo 6).

Características de un sistema de V+E sólido

Unidad de V+E: Unidad de V+E constituida dentro del Consejo nacional del SIDA (CNS) o equivalente, con vínculos formalizados con ministerios, instituciones de investigación, donantes y ONG.

Objetivos: Objetivos y metas del programa nacional bien definidos.

Plan nacional de V+E: Incluye un conjunto de indicadores prioritarios a diferentes niveles de la V+E basados en el Plan estratégico nacional y comparables a lo largo del tiempo; un subconjunto comparable con otros países, y un plan de recopilación, análisis, divulgación y uso de datos.

Módulo 1: Conceptos básicos de V+E

Este módulo cubre los conceptos fundamentales de V+E, desde las definiciones de los términos de V+E hasta los marcos lógicos o elementos de un sistema de V+E sólido.

Referencias: ONUSIDA /MEASURE (2000) *Programas nacionales de SIDA: Guía para el Monitoreo y la Evaluación*; UNAIDS/World Bank (2002) *National AIDS Councils (NACs) Monitoring and Evaluation Operations Manual*.

Módulo 2: Desarrollo de planes de V+E

Este módulo se centra en los pasos fundamentales que deben darse en el desarrollo de planes de V+E por medio de un enfoque participativo.

Referencias: UNAIDS/World Bank (2002) *National AIDS Councils (NACs) Monitoring and Evaluation Operations Manual*.

Módulo 3: Optimización del uso de los datos de vigilancia y evaluación

Traducir los datos en políticas y programas es un proceso a largo plazo. Sin embargo, se pueden dar ciertos pasos para optimizar el uso de los datos con la esperanza de alcanzar dicho objetivo. Esos pasos se describen en el Módulo 5.

Referencias: ONUSIDA /MEASURE (2000) *Programas nacionales de SIDA: Guía para el Monitoreo y la Evaluación*.

Módulo 4: Instrumentos de gestión de la V+E

Este módulo proporciona a los gestores de programa instrumentos de gestión, como instrucciones para consultores de V+E, o planes de evaluación.

Referencias: UNAIDS/World Bank (2002) *National AIDS Councils (NACs) Monitoring and Evaluation Operations Manual*.

Módulo 5: Marco mundial de V+E: Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA del UNGASS

Supervisar los compromisos mundiales e informar sobre su aplicación son prioridades básicas para el ONUSIDA y sus asociados. En consecuencia, se dedica un módulo entero a los indicadores de la Declaración de compromiso del UNGASS y a sus vínculos con otros marcos para asegurar que el público objetivo pueda ayudar a los gobiernos en la recopilación, análisis, interpretación y presentación de datos sobre estos indicadores. Se hace hincapié especial en los argumentos que justifican este conjunto básico de indicadores y en los métodos de medida.

Referencias: UNGASS (2002) *Seguimiento de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA: directrices para la elaboración de indicadores básicos*.

Módulo 6: Grupos de apoyo de V+E

Teniendo en cuenta sus funciones estratégicas a nivel de país, los Puntos Focales Técnicos de las Naciones Unidas deben estar familiarizados con los mecanismos existentes de coordinación de V+E a nivel mundial. En este módulo se ofrece una panorámica general de tales mecanismos, como el Grupo de Referencia de Vigilancia y Evaluación (MERG), el Grupo de Trabajo de Evaluación de los Copatrocinadores (CEWG) y la recién establecida unidad de V+E dentro de la unidad de VIH/SIDA del Banco Mundial (GAMET).

Referencias: Atribuciones actuales de los grupos pertinentes.

Conceptos Básicos de Vigilancia y Evaluación

1

Desarrollo de Planes de Vigilancia y Evaluación

2

*Optimización del Uso de los Datos de
Vigilancia y Evaluación*

3

Instrumentos de Gestión de la Vigilancia y Evaluación

4

*Marco Mundial de V+E: Declaración de Compromiso
Sobre el VIH/SIDA del UNGASS*

5

Grupos de Apoyo de V+E

6

Indice

- 1.1. Ventajas de la vigilancia y evaluación
- 1.2. Distinción entre vigilancia y evaluación
- 1.3. Marco de vigilancia y evaluación propuesto
- 1.4. Componentes de la vigilancia y evaluación
- 1.5. Responsabilidades de los actores clave en materia de vigilancia y evaluación, y calendario propuesto
- 1.6. **Recordatorio de puntos fundamentales**

El presente módulo introduce conceptos básicos de vigilancia y evaluación (V+E) para guiar a los gestores de programas en la ejecución de programas/proyectos sobre el VIH/SIDA. Contiene principalmente definiciones de términos fundamentales de V+E, un marco útil de V+E y responsabilidades propuestas para todas las partes interesadas a nivel de país. Los lectores que deseen información más detallada sobre conceptos específicos de V+E deberían consultar la lista de referencias que aparece en la página XXX (Apéndice 1, «Fuentes útiles de directrices de V+E»). La biblioteca de la recién creada página web de V+E del ONUSIDA (<http://elink.unaids.org/menew/LIB/Lib.asp>) incluye manuales y directrices esenciales sobre V+E.

1.1. Ventajas de la vigilancia y evaluación

La vigilancia y evaluación (V+E) ayudan a los ejecutores de programas a:

- Determinar hasta qué punto el programa/proyecto sigue el rumbo previsto y, en consecuencia, realizar cualesquiera correcciones necesarias.
- Tomar decisiones informadas respecto a la gestión de las operaciones y el suministro de servicios.
- Asegurar el uso más eficaz y eficiente de los recursos.
- Evaluar hasta qué punto el programa/proyecto está teniendo o ha tenido el impacto deseado.

La utilidad de la V+E sólo se afirma con el uso de los datos de V+E (véase el Módulo 5, que ofrece consejos para mejorar la utilización de los datos). La recopilación de cifras –incluso de las cifras más ajustadas– y el desarrollo de indicadores perfectos son inútiles a menos que los datos se revisen, se interpreten y luego pasen a formar parte del proceso de adopción de decisiones. La V+E debería aplicarse con insistencia a la resolución de problemas dentro de los procesos continuados de programación y adopción de decisiones.

1.2. Distinción entre vigilancia y evaluación

Vigilar significa rastrear sistemáticamente los elementos clave del desempeño de un programa/proyecto (aportes, actividades, resultados). En cambio, la evaluación es una valoración episódica del cambio en los resultados propuestos que puede atribuirse a la intervención del programa/proyecto, o bien el análisis de los aportes y actividades para determinar su contribución a los resultados.

<p>Vigilancia ¿Qué estamos haciendo?</p> <p>Evaluación ¿Qué hemos conseguido? ¿Qué impacto hemos tenido?</p>
--

1.3. Marco de vigilancia y evaluación propuesto

Una V+E eficaz se basa en un curso claro y lógico de resultados, en el que cabe esperar que los resultados a un nivel conduzcan a los resultados al siguiente nivel y, finalmente, a la consecución del objetivo global. Si existen lagunas en la lógica, el curso no fluirá hacia los resultados requeridos. Los principales niveles son:

- Aportes
- Productos
- Resultados
- Impactos

Cuadro 1. Principales niveles del marco de vigilancia y evaluación

Nivel	Descripción
Aportes	Personas, formación, equipamiento y recursos que ponemos en un proyecto con el fin de conseguir resultados.
Productos	<p>Actividades o servicios que suministramos, incluidos los servicios de prevención, asistencia y apoyo para el VIH/SIDA, con el fin de conseguir resultados.</p> <p>Los procesos asociados al suministro de servicios son muy importantes. Los procesos fundamentales incluyen calidad, costos unitarios, acceso y cobertura.</p> <p><i>Ejemplo de los indicadores básicos de la Declaración de compromiso del UNGASS: Porcentaje de mujeres embarazadas VIH-positivas que siguen profilaxis antirretrovírica completa para reducir el riesgo de TMI.</i></p>
Resultados	<p>Con unos servicios de buena calidad, económicos, accesibles y generalizados, deberían obtenerse resultados decisivos. Los resultados son cambios en el comportamiento o conocimientos prácticos, especialmente unas prácticas de prevención del VIH más seguras y una mayor capacidad para afrontar el SIDA.</p> <p><i>Ejemplo de los indicadores básicos de la Declaración de compromiso del UNGASS: Porcentaje de jóvenes de 15-24 años que afirma utilizar preservativo en el coito con parejas sexuales ocasionales.</i></p>
Impactos	<p>Los resultados tienen por finalidad conducir a impactos importantes en la salud. Se trata de impactos mensurables en la salud, en particular una reducción de la transmisión de ITS/VIH y una mitigación del efecto del SIDA.</p> <p><i>Ejemplo de los indicadores básicos de la Declaración de compromiso del UNGASS: Porcentaje de jóvenes de 15-24 años que están infectados por el VIH.</i></p>

1.4. Componentes de la vigilancia y evaluación

Existen diferentes componentes de la V+E, algunos más desarrollados que otros:

- Sistema global
- Vigilancia
- Investigación
- Vigilancia de la gestión financiera del Consejo Nacional del SIDA (CNS), el sector público y la sociedad civil
- Vigilancia de actividades de los programas del CNS, el sector público y la sociedad civil

Cuadro 2. Componentes de la vigilancia y evaluación

Componente	Descripción
Sistema global	Organigrama funcional y base de datos globales.
Vigilancia	Vigilancia biológica y del comportamiento nacional de las tasas y tendencias de las ITS/VIH/SIDA.
Investigación	Investigación esencial para complementar la vigilancia nacional.
Vigilancia de la gestión financiera del CNS, el sector público y la sociedad civil	Vigilancia de la gestión financiera nacional de la utilización de recursos por parte del CNS, el sector público y la sociedad civil.
Vigilancia de las actividades de programas del CNS, el sector público y la sociedad civil	Vigilancia de las actividades de los programas nacionales de contratación y asignación de subvenciones del CNS, así como de la idoneidad, cantidad y calidad de los servicios suministrados por el sector público y la sociedad civil.

Sistema global

El sistema global consiste en un organigrama rector, que describe con precisión cómo y cuándo se recopilan los datos y cómo fluyen éstos, junto con una base de datos global para integrar los datos especificados en el organigrama.

Vigilancia

La vigilancia engloba las áreas biológica, del comportamiento y del impacto social. El apoyo de OMS/ONUSIDA/CDC asegura una vigilancia biológica prenatal correcta en los países con epidemias de VIH/SIDA generalizadas. En las epidemias de VIH concentradas se han emprendido iniciativas para reforzar la vigilancia serológica entre los grupos de alto riesgo. Asimismo, muchos países han iniciado la vigilancia del comportamiento e impacto social, con énfasis en la vigilancia de segunda generación (véase el cuadro 1). Los CNS deberían proporcionar apoyo y recursos adecuados a los programas nacionales del SIDA (PNS) dentro de los ministerios de salud para asegurar un seguimiento correcto y un sistema de V+E relacionado con la salud.

RECUADRO 1. ¿Qué es la vigilancia de segunda generación?

Los sistemas tradicionales de vigilancia rastrean habitualmente el VIH o ITS. Sin embargo, no siguen simultáneamente las prácticas sexuales que conducen a la transmisión de las ITS/VIH. Esto hacía difícil corroborar y explicar las tendencias de las ITS/VIH. Para superar estas limitaciones se ha desarrollado la vigilancia de segunda generación, que pretende combinar datos biológicos y del comportamiento con el fin de aumentar el poder explicativo. La concordancia de diversas perspectivas biológicas, cualitativas y del comportamiento no sólo aumenta la confianza en las tendencias, sino que también permite explicarlas de forma significativa. Los ejemplos de múltiples países, incluidos el Senegal, Tailandia y Uganda, ponen de manifiesto que la vigilancia de segunda generación puede identificar tendencias del VIH a través de la vigilancia biológica, y luego explicar de forma convincente esas tendencias por medio de la vigilancia del comportamiento. Estos ejemplos subrayan la importancia crucial de la vigilancia de segunda generación.

Para más información, remítase a: OMS/ONUSIDA (2000)
Second Generation Surveillance for HIV: The Next Decade. ONUSIDA, Ginebra.
(http://www.who.int/emc-documents/aids_hiv/docs/whocdscredc2005.PDF)

Investigación

La vigilancia debería complementarse con investigación esencial, incluidas las investigaciones epidemiológica, de evaluación y del impacto social. Los CNS desempeñan un papel estratégico en la recopilación, interpretación y diseminación de los hallazgos de las investigaciones (por ej., eficacia de las intervenciones temáticas).

Vigilancia de la gestión financiera

El componente de vigilancia de la gestión financiera de los CNS, el sector público y la sociedad civil cuenta habitualmente con un buen apoyo. El Banco Mundial, por ejemplo, tiene una capacidad y experiencia sustanciales de gestión financiera interna. Los fondos de protección social han demostrado la viabilidad de recurrir a firmas de contabilidad/bancos externos para que se ocupen de la gestión financiera.

Vigilancia de actividades de los programas

La vigilancia de las actividades de los programas de los CNS, el sector público y la sociedad civil representa el desafío más importante al que se enfrentan los CNS. Se aborda en parte mediante la elaboración de manuales de operaciones, pero persisten problemas significativos. Los CNS deben asumir un papel importante en la asignación de subvenciones que apoyen cientos de actividades de prevención, asistencia y mitigación del VIH/SIDA. La vigilancia de las actividades de los programas requiere:

- Mantener un organigrama y una base de datos de V+E globales e integrados.
- Identificar prioridades epidemiológicas y solicitar aplicaciones en consonancia.
- Dar a conocer la disponibilidad de financiación para iniciativas del sector público para solicitudes.
- Desarrollar y divulgar criterios de selección y procedimientos de aprobación estructurados y transparentes.
- Anunciar a los beneficiarios.
- Seguir los avances de los programas de los beneficiarios de subvenciones y comunicar los logros alcanzados.
- Revisar los progresos globales realizados por el programa nacional, con especial referencia al foco de atención geográfico, a la cobertura y equidad, a las diferentes intervenciones y a los servicios para los grupos vulnerables.

Tal como ocurre con la vigilancia financiera, este componente puede contratarse externamente con una firma independiente si no existe capacidad interna. Se recomienda que la vigilancia financiera y de actividades de los programas se combine y se contrate con una sola firma, por motivos de verificación cruzada de la economía y el estado financiero de los programas.

1.5. Responsabilidades de los actores clave en materia de vigilancia y evaluación, y calendario propuesto

En el cuadro 3 de la página XXX se resumen las responsabilidades en materia de V+E que competen a los asociados ejecutores y se propone un calendario para los progresos.

Cuadro 3. Responsabilidades de los asociados en materia de vigilancia y evaluación, por nivel y calendario

NIVEL	DATOS	FUNCIÓN DEL ASOCIADO	CALENDARIO
APORTES	Vigilancia financiera y de programas	Todos los asociados ejecutores remiten datos de forma periódica <mensual/trimestralmente> Un organismo externo especializado analiza y verifica los datos de forma sistemática	Progresos realizados en el curso de 6 meses
PRODUCTOS Cantidad	Vigilancia financiera y de programas	Todos los asociados ejecutores remiten datos de forma periódica <mensual/trimestralmente> Un organismo externo especializado analiza y verifica los datos de forma sistemática	Progresos realizados en el curso de un año
Cantidad	Vigilancia de programas mediante listas de control de calidad	Todos los asociados ejecutores realizan tareas internas de garantía de calidad Un organismo externo especializado realiza la verificación externa sistemática de la calidad	Progresos realizados en el curso de 1-2 años
Costos unitarios	Vigilancia financiera y de programas	Un organismo externo especializado utiliza datos verificados de productos financieros y de programas con el fin de estimar costos unitarios para asociados ejecutores seleccionados	
Acceso a servicios y cobertura	Módulos de vigilancia del comportamiento y estudios de instalaciones	El acceso a servicios de prevención, asistencia y mitigación y la cobertura de tales servicios se incluirán como un subconjunto de la vigilancia del comportamiento y de los estudios de impacto social y de instalaciones, y se valorarán cuando se utilicen estudios del comportamiento o instalaciones	
RESULTADOS	Vigilancia del comportamiento e investigación epidemiológica	Se recomienda que se realicen estudios del comportamiento para valorar los resultados en 5-10 lugares por país cada 1-2 años. También pueden efectuarse estudios del comportamiento en programas seleccionados y a gran escala del sector público o la sociedad civil. Algunos ejemplos son los programas del sector público para trabajadores del transporte o soldados, y los programas de la sociedad civil para refugiados Los estudios del comportamiento, utilizando las directrices del ONUSIDA/FHI, deberían contratarse con organismos/instituciones especializados	Progresos realizados en el curso de 2-3 años
IMPACTO	Vigilancia biológica e investigación epidemiológica	El ministerio de salud, con la colaboración a menudo de la OMS, el ONUSIDA y los CDC, es responsable de la vigilancia nacional de las ITS y el VIH También pueden efectuarse estudios epidemiológicos seleccionados de prevalencia/incidencia de ITS/VIH, que ilustrarán el impacto de los programas de prevención en zonas/poblaciones específicas	Progresos realizados en el curso de 3-5 años en las epidemias maduras y 7-10 años en las epidemias incipientes
SISTEMA GLOBAL	Organigrama y base de datos	El CNS mantiene un organigrama funcional y una base de datos globales	Deberían diseñarse antes de que la asignación de subvenciones del CNS se hiciera efectiva

1.6. Recordatorio de puntos fundamentales

- La V+E debería aplicarse constantemente a la resolución de problemas dentro de los procesos continuados de programación y toma de decisiones.
- Una V+E eficaz se basa en un curso claro y lógico de resultados. Si hay lagunas en la lógica, el curso no fluirá hacia los resultados requeridos.
- Los componentes clave de la V+E son un sistema global, vigilancia, investigación y vigilancia de la gestión financiera y de actividades de los programas del CNS, el sector público y la sociedad civil.
- La vigilancia de actividades de los programas está menos desarrollada y requiere el máximo énfasis.
- Se recomienda que la vigilancia financiera y de actividades de los programas se combine y se contrate con una sola firma por motivos de verificación cruzada de la economía y el estado financiero de los programas.

APÉNDICE 1

FUENTES ÚTILES DE DIRECTRICES DE V+E

Las principales fuentes de las directrices citadas a continuación son el ONUSIDA, la OMS, MEASURE y FHI. Las últimas versiones de esas directrices pueden encontrarse en la Internet, en:

<http://www.unaids.org>
<http://www.who.int>
<http://www.cpc.unc.edu/measure>
<http://www.fhi.org>
<http://www.cdc.gov>
<http://www.usaid.gov>

Centers for Disease Control and Prevention (2002) *Strategic Monitoring and Evaluation: A Draft Planning Guide and Related Tools for CDC GAP Country Programs*. Centers for Disease Control and Prevention, Atlanta.

Family Health International (2002) *Evaluating Programs for HIV/AIDS Prevention and Care in Developing Countries: A Handbook for Program Managers and Decision Makers*. Family Health International, Arlington. (<http://www.fhi.org/en/aids/impact/impactpdfs/evaluationhandbook.pdf>)

Family Health International (2000) *Behavioural Surveillance Surveys (BSS): Guidelines for Repeated Behavioural Surveys in Populations at Risk for HIV*. Family Health International, Arlington. (<http://www.fhi.org/en/aids/wwdo/wwd12a.html#anchor545312>)

UNAIDS (1999) *Acting Early to Prevent AIDS: The Case of Senegal*. UNAIDS, Geneva. (<http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/determinants/una99e34.pdf>)

UNAIDS (1998) *The Relationship of HIV and STD Declines in Thailand to Behavioural Change*. UNAIDS, Geneva. (<http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/determinants/una98e2.pdf>)

ONUSIDA (1998) *Una medida del éxito en Uganda*. ONUSIDA, Ginebra. (<http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/determinants/una98e8.pdf>)

UNAIDS/Family Health International (1998) *Meeting the Behavioural Data Collection Needs of National HIV/AIDS and STD Programmes*. UNAIDS, Geneva. (<http://www.fhi.org/en/aids/impact/impub/bdcbiback.html#anchor1086792>)

ONUSIDA/MEASURE (2000) *Programas nacionales sobre el SIDA: guía de vigilancia y evaluación*. ONUSIDA, Ginebra. (<http://www.cpc.unc.edu/measure/guide/guide.html>)

ONUSIDA/Banco Mundial (2002) *Consejos nacionales sobre el SIDA (CNS): manual de operaciones de vigilancia y evaluación*. ONUSIDA/Banco Mundial, Ginebra. (<http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/surveillance/JC808-MonEval.en.pdf>)

WHO/UNAIDS (2000) *Second Generation Surveillance for HIV: The Next Decade*. UNAIDS, Geneva. (http://www.who.int/emc-documents/aids_hiv/docs/whocdscsredc2005.PDF)

Indice

- 2.1.** Ventajas de la planificación de V+E
- 2.2.** Componentes de un plan de V+E
- 2.3.** Enfoque participativo en el desarrollo de un plan de V+E
 - 2.3.1. Realización de una investigación preparatoria
 - 2.3.2. Creación de un Grupo de Referencia sobre V+E y desarrollar instrumentos de medición
 - 2.3.3. Desarrollo de una estrategia de V+E a nivel de distrito y nacional
 - 2.3.4. Redacción de un borrador del plan de V+E
 - 2.3.5. Revisión del borrador del plan de V+E
 - 2.3.6. Compleción del plan de V+E
 - 2.3.7. Lanzamiento del plan de V+E
- 2.4.** Calendario y presupuesto
- 2.5. Recordatorio de puntos fundamentales**

El presente módulo se centra en los pasos que deben darse para desarrollar un plan de vigilancia y evaluación (V+E) por medio de un enfoque participativo. También llama la atención del lector sobre la importancia y utilidad de los planes de V+E y sus principales componentes. Se incluyen igualmente algunas indicaciones sobre calendario y presupuesto.

2.1. Ventajas de la planificación de V+E

La planificación de V+E contribuye a:

- Asegurar que en el presupuesto del programa/proyecto se destinen los recursos suficientes a actividades de V+E (por lo que se refiere a tiempo, dinero y personal).
- Cumplir la finalidad última de la V+E: lograr que los datos se incorporen al proceso de toma de decisiones.
- Explicar a los gestores de programas el interés de la V+E, como aumentar la eficiencia y eficacia de la utilización de recursos durante toda la vida del programa o intervención.
- Producir pruebas empíricas sólidas acerca de los efectos demostrables sobre los objetivos deseados.

2.2. Componentes de un plan de V+E

Un plan de V+E debería incluir normalmente los siguientes componentes:

- Presupuestos básicos con respecto a contexto, actividades y objetivos. Esto permite un «cotejo con la realidad», que es esencial para valorar y mejorar el desempeño cuando se requieren reajustes en las expectativas fundamentales.
- Relaciones previstas entre actividades, objetivos y resultados. Esto ayuda a determinar exactamente dónde hay problemas de desempeño.
- Indicadores bien definidos, con información sobre cómo se medirán y calcularán. El conjunto de indicadores debería discutirse detalladamente, teniendo en cuenta valores de referencia, pautas de vigilancia, fuentes de datos y estimaciones de recursos de V+E. Esto aporta certeza a la valoración de desempeño al asegurar que la información de V+E refleja de forma precisa y completa el desempeño real de un programa para ulteriores tareas de gestión y adopción de decisiones.
- Asociaciones y colaboraciones necesarias para lograr los resultados. Esto sirve como guía para identificar responsabilidades, tanto en el diseño de un programa eficaz como en la vigilancia y evaluación del grado de éxito de cada una de sus intervenciones.
- Atención particular a las evaluaciones periódicas y al uso de indicadores de desempeño, con asignación de recursos como mínimo en un punto intermedio y al final del proyecto. Esto posibilitará la asignación racional de recursos durante toda la vida del programa.
- Plan de trabajo y presupuesto detallados de V+E.

2.3. Enfoque participativo en el desarrollo de un plan de V+E

La experiencia de los Programas nacionales del SIDA subraya la importancia de un enfoque participativo con el fin de generar sentimientos de pertenencia e implicación en el desarrollo de planes nacionales de V+E. Se propone la creación de una pequeña estructura de V+E dentro del Consejo nacional del SIDA (CNS), con un personal de uno o dos miembros, para que *coordine* el desarrollo y aplicación de los planes nacionales de V+E (en el Módulo 1 se ofrecen

más detalles sobre las funciones y responsabilidades de los actores clave para los diferentes componentes de V+E).

Se recomiendan los siguientes pasos con el fin de asegurar una consulta adecuada con actores clave a lo largo de todo el proceso:

- Realización de una investigación preparatoria.
- Creación de un grupo de referencia sobre V+E y desarrollar instrumentos de medición.
- Desarrollo de una estrategia de V+E a nivel de distrito y nacional.
- Redacción de un borrador del plan de V+E.
- Revisión del borrador del plan de V+E.
- Compleción del plan de V+E.
- Lanzamiento del plan de V+E.

2.3.1. Realización de una investigación preparatoria

La investigación preparatoria debería llevarse a cabo durante el primer mes del ejercicio para identificar los enfoques, oportunidades y limitaciones existentes de V+E, así como cuestiones cruciales para ulteriores análisis. La investigación preparatoria incluye la revisión de documentos, entrevistas y visitas de campo.

La revisión de documentos debería abarcar los siguientes puntos específicos para cada país:

- Plan estratégico nacional.
- Planes estratégicos, planes de trabajo y borradores de manuales de operaciones del CNS.
- Informes de vigilancia del ministerio de salud.
- Otros informes de V+E.

Es necesario entrevistar a las principales partes interesadas para solicitar su consejo y averiguar sus preocupaciones acerca de la V+E. Los estamentos implicados deberían incluir:

- Ministerio de salud, otros ministerios pertinentes y asociados ejecutores clave.
- Personal del CNS y consultores.
- Miembros del Grupo Temático de las Naciones Unidas, incluidos Asesores del Programa en el País (APP) del ONUSIDA.
- Donantes bilaterales/multilaterales importantes.
- Principales ONG.
- Instituciones académicas/de investigación pertinentes.
- Grupos significativos de PVVS.

Deberían efectuarse visitas de campo entre un amplio abanico de partes interesadas con el fin de entrevistar a personal sobre el terreno y beneficiarios de subvenciones y revisar los sistemas, procedimientos, manuales, formularios, listas de verificación e informes de V+E. Esas visitas de campo ofrecen una perspectiva de comunidad y también proporcionan información sobre lo que ha funcionado –y no ha funcionado– en V+E. Además, generan ejemplos prácticos de sistemas e instrumentos de V+E.

Sobre la base de la revisión de la documentación publicada, las entrevistas y las visitas de campo, es necesario elaborar una síntesis de las fuerzas y debilidades existentes, así como de los recursos reales y potenciales de V+E.

2.3.2. Creación de un Grupo de Referencia sobre V+E y desarrollo de instrumentos de medición

El CNS debe formar un Grupo de Referencia sobre V+E en el curso del primer mes. Este grupo (compuesto por representantes de todas las partes interesadas citadas anteriormente) debería reunirse mensualmente y en circunstancias pertinentes, si es necesario, para proporcionar asesoramiento y revisar resultados preliminares. El grupo de referencia también debe aconsejar al gobierno sobre cuestiones de V+E durante toda la ejecución del plan nacional de V+E (el Módulo 5 proporciona información crítica para optimizar el uso de los datos de V+E).

El CNS, asesorado por el Grupo de Referencia sobre V+E, debería preparar un conjunto de indicadores e instrumentos durante el segundo mes de ejercicio con el fin de vigilar y evaluar los proyectos existentes mientras se desarrolla un sistema de V+E sustantivo. Sin indicadores ni instrumentos, existe el peligro de que los proyectos no sean sometidos a V+E durante varios meses. El Grupo de Referencia sobre V+E se responsabilizará de las siguientes tareas:

- Desarrollar un conjunto de indicadores.
- Desarrollar instrumentos para la recopilación de datos.
- Desarrollar procedimientos de recopilación de datos.
- Iniciar la recopilación de datos.
- Supervisar la recopilación de datos.
- Incorporar las enseñanzas adquiridas durante la recopilación de datos a planes sustantivos de V+E.

2.3.3. Desarrollo de una estrategia de V+E a nivel de distrito y nacional

A continuación (hacia el tercer mes) debería convocarse una reunión consultiva de dos días con todas las partes interesadas a nivel de distrito para desarrollar una estrategia detallada de V+E a este nivel, incluidos indicadores y mecanismos de recopilación de datos específicos para el distrito. El CNS asegurará una representación equilibrada de los estamentos públicos y de la sociedad civil.

Durante el tercer mes también debería convocarse una reunión nacional de partes interesadas para desarrollar una estrategia nacional de V+E, incluidos indicadores y mecanismos de recopilación de datos a escala nacional. De nuevo, el CNS asegurará una representación equilibrada de los estamentos públicos y de la sociedad civil. Los participantes elaborarán un borrador de estrategia de V+E que sirva de marco para el desarrollo de un proyecto de sistema de V+E.

2.3.4. Redacción de un borrador del plan de V+E

Durante el cuarto mes, y como corolario de los pasos consultivos dados anteriormente, un pequeño núcleo de funcionarios del CNS y consultores debería elaborar un borrador del plan de V+E.

2.3.5. Revisión del borrador del plan de V+E

Durante el cuarto mes debería convocarse una segunda serie de reuniones consultivas de las partes interesadas a nivel de distrito y nacional para revisar y corregir detalladamente el borrador del plan de V+E. A las reuniones debería asistir un espectro tan amplio de representantes como el identificado anteriormente.

2.3.6. **Compleción del plan de V+E**

De acuerdo con la retroalimentación y las revisiones de las reuniones de distrito y nacionales, junto con otras aportaciones, hacia el quinto mes se elaborará un plan final de V+E.

2.3.7. **Lanzamiento del plan de V+E**

Durante el sexto mes debería celebrarse una reunión nacional de medio día en una ciudad o ciudades importantes para presentar el plan de V+E. A esta reunión podrían asistir hasta 200 representantes de los sectores público y privado.

2.4. **Calendario y presupuesto**

En los apéndices 1 y 2 se presentan, respectivamente, un calendario y un presupuesto ilustrativos para los procesos participativos antes descritos.

2.5. **Recordatorio de puntos fundamentales**

Un plan de V+E debería incluir por norma general los siguientes componentes:

- Presupuestos básicos con respecto a contexto, actividades y objetivos.
- Relaciones previstas entre actividades, objetivos y resultados.
- Indicadores bien definidos, con información sobre cómo se medirán y calcularán.
- Asociaciones y colaboraciones necesarias para lograr los resultados y generar sentimientos de pertenencia e implicación en el desarrollo de un plan nacional de V+E.
- Atención particular a las evaluaciones periódicas y al uso de indicadores de desempeño, con asignación de recursos como mínimo en un punto intermedio y al final del proyecto.
- Plan de trabajo y presupuesto detallados de V+E.

Las etapas fundamentales en el desarrollo de un plan nacional de V+E por medio de un enfoque participativo incluyen:

- Realización de una investigación preparatoria durante el primer mes.
- Creación por parte del CNS de un Grupo de Referencia sobre V+E durante el primer mes.
- Desarrollo de una estrategia de V+E a nivel de distrito y nacional por medio de reuniones consultivas de las partes interesadas durante el tercer mes.
- Elaboración de un borrador del plan de V+E durante el cuarto mes.
- Revisión del borrador del plan de V+E durante el cuarto mes.
- Compleción del plan de V+E durante el quinto mes.
- Lanzamiento del plan de V+E durante el sexto mes.

APÉNDICE 1

CALENDARIO ILUSTRATIVO

Acción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Realización de una investigación preparatoria	X					
Creación de un Grupo de Referencia sobre V+E y desarrollar indicadores		X	X			
Desarrollo de una estrategia de V+E a nivel de distrito y nacional			X			
Redacción de un borrador del plan/manual de V+E				X		
Revisión del borrador del plan/manual de V+E					X	
Compleción del plan/manual de V+E					X	
Lanzamiento del plan/manual de V+E						X

APÉNDICE 2

PRESUPUESTO ILUSTRATIVO PARA UN PROCESO PARTICIPATIVO DE PLANIFICACIÓN

Actividad	Presupuesto
Realización de una investigación preparatoria	
Creación de un Grupo de Referencia sobre V+E y desarrollo de indicadores	Reuniones mensuales: 6 reuniones @ US\$ 1000 por reunión = US\$ 6000 Subtotal = US\$ 6000
Desarrollo de una estrategia de V+E a nivel de distrito y nacional	Facilitación: US\$ 3000 Consumibles: US\$ 2000 Transporte y alojamiento durante dos días: 20 personas @ US\$ 400 = US\$ 8000 x 2 (distrito y nacional) Subtotal = US\$ 21.000
Redacción de un borrador del plan de V+E	
Revisión del borrador del plan de V+E	Facilitación: US\$ 3000 Consumibles: US\$ 2000 Transporte y alojamiento durante dos días: 20 personas @ US\$ 400 = US\$ 8000 x 2 (distrito y nacional) Subtotal = US\$ 21 000
Compleción del plan de V+E	
Lanzamiento del plan de V+E	Guía de V+E: US\$ 7000 Transporte y refrigerio para 200 participantes: 200 personas @ US\$ 25 = US\$ 5000 Subtotal = US\$ 12 000
Apoyo de consultoría	100 personas-días @ US\$ 300 = US\$ 30 000 Subtotal = US\$ 30 000
Total	US\$ 90 000

Nota. Este presupuesto se elaboró en 2001 y representa una cifra promedio. Tiene que reajustarse para cada contexto individual. El presupuesto corresponde solamente al componente participativo del proceso global de planificación de V+E.

Indice

- 3.1.** Producción de datos de buena calidad
- 3.2.** Identificación de los usuarios finales objetivo, y presentación y reunión de los datos de acuerdo con sus necesidades
- 3.3.** Establecimiento de mecanismos para un sistema de uso de datos eficaz
 - 3.3.1. Asegurar la implicación gubernamental
 - 3.3.2. Establecer un grupo de trabajo de V+E
 - 3.3.3. Asignar recursos suficientes para el plan de utilización de datos
- 3.4. Recordatorio de puntos fundamentales**

El presente módulo ayuda a los gestores de programas a abordar un componente fundamental del sistema de vigilancia y evaluación (V+E): la traducción de los datos en políticas y programas. Tal como se ha mencionado en módulos anteriores, el objetivo último de la recopilación de datos es asegurar que éstos sustenten el proceso de toma de decisiones. Durante los últimos años, los datos se han utilizado en tareas de promoción, generación de recursos o asignación de cambios a intervenciones específicas, más que con fines de programación. Aunque puede requerirse algún tiempo para que la cultura de la «planificación basada en pruebas» se integre plenamente en los programas nacionales, este módulo propone pasos concretos que ayudan a optimizar el uso de los datos. Para más información sobre este tema, incluidos ejemplos de cómo pueden utilizarse –y se han utilizado– los datos para planificación, programación, reorientación de programas y generación de aptitudes de presentación, se recomienda encarecidamente que los lectores consulten el futuro módulo de vigilancia titulado *Utilización de los datos de los sistemas de vigilancia del VIH: guía para uso eficaz de los datos de los sistemas de vigilancia de segunda generación*.

Los siguientes pasos ayudarán a los gestores de programas a optimizar el uso de los datos:

- Producción de datos de buena calidad.
- Identificación de los diferentes usuarios finales, y presentación y reunión de los datos de acuerdo con sus necesidades.
- Establecimiento de mecanismos para un sistema de uso de datos eficaz.

3.1. Producción de datos de buena calidad

Producir datos sólidos y fiables es una condición indispensable para su utilización. Es esencial invertir tiempo y esfuerzo durante todo el proceso de recopilación de datos (diseño, trabajo de campo y análisis) para asegurar que se divulguen datos de buena calidad.

En la **fase de diseño** de la recopilación de datos es imperativo que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Es necesario establecer *objetivos claramente definidos*.¹ No obstante, solamente en los casos en los que: *a)* se estén realizando intervenciones activas, y *b)* no existan datos apropiados para nuestros objetivos, emprender un ejercicio de recopilación de datos se considerará una inversión útil.
- 2) *Los indicadores/preguntas tienen que ser aplicables* al contexto del país y, si es necesario, deben modificarse en consecuencia en lugar de transponerse directamente desde los instrumentos generales. Por ejemplo, la pregunta «¿Puede una persona contraer el VIH por picaduras de mosquito?» puede formar parte de un indicador normalizado sobre conocimientos acerca de la prevención del VIH, pero es obvio que no resulta pertinente en determinadas partes del mundo. Las preguntas incorrectas dan lugar a respuestas inútiles.
- 3) *Los indicadores/preguntas deberían cubrir todos los elementos de interés*. Por ejemplo, si el objetivo es mejorar la calidad de la asistencia proporcionada a través de los centros sanitarios nacionales, deben recopilarse datos sobre todas las dimensiones apropiadas (formación del proveedor, logística y gama de opciones de planificación familiar que se ofrece).
- 4) *Debe proporcionarse información de referencia* para cada elemento medido, de modo que puedan determinarse los progresos realizados por el programa.

¹ Definir los objetivos del ejercicio de recopilación de datos resultará más fácil si se han identificado con claridad los objetivos/metás del programa/proyecto que hay que supervisar o evaluar (una de las características fundamentales de un sistema sólido de V+E).

- 5) *Hay que probar los instrumentos para asegurar la validez y fiabilidad de los datos.* La valoración de la precisión de los instrumentos es un componente crucial, aunque costoso. Cuando no puedan efectuarse pruebas piloto completas, los instrumentos tienen que valorarse como mínimo en pequeña escala o en grupos enfocados con el fin de asegurar que en el diseño y uso del instrumento se han tenido en cuenta los factores culturales o de otra índole del contexto local.

Ejemplo que ilustra la importancia de un examen exhaustivo de los datos

Las campañas mundiales se han centrado en el hecho de que el 50% de las nuevas infecciones por el VIH corresponde a personas menores de 24 años, una edad en la que se está descubriendo la sexualidad y en la que es probable que se adopten comportamientos de riesgo. Un país con una epidemia de crecimiento rápido reunió sus datos de vigilancia nacional y los analizó por edad: un 68% de todas las infecciones correspondía a personas menores de 25 años. Un artículo de portada en el principal periódico del país informó de que la vigilancia del comportamiento entre estudiantes de secundaria había revelado indicadores alarmantes: más de la mitad tenían múltiples parejas sexuales y sólo el 20% utilizaba preservativos. El Ministerio de Salud y Educación reaccionó con rapidez, presionando y logrando que se destinaran cuatro millones de dólares estadounidenses a desarrollar un programa de aptitudes para la vida, pensado especialmente para ayudar a los jóvenes a evitar prácticas sexuales peligrosas. El programa se puso en marcha de inmediato.

Dos años más tarde se repitió la vigilancia del comportamiento. Los indicadores de multiplicidad de parejas disminuyeron hasta el 25% y el uso comunicado de preservativos se duplicó. Sin embargo, el número de infecciones en jóvenes comunicado por el sistema de vigilancia del VIH siguió creciendo. Un comité parlamentario ordenó una investigación. Funcionarios de salud pública revisaron los datos de vigilancia del comportamiento. Los indicadores informados en el momento de referencia no eran incorrectos, ya que la mitad de todos los estudiantes que habían mantenido relaciones sexuales durante el último año tenía múltiples parejas, y sólo dos de cada 10 utilizaban preservativos. Sin embargo, un examen más detallado puso de manifiesto que sólo el 8% de todos los estudiantes había tenido relaciones sexuales alguna vez, y únicamente el 4% durante el último año; el 10% de todos los estudiantes de secundaria había indicado el consumo de drogas intravenosas durante el año precedente, y en el segundo ejercicio de vigilancia del comportamiento, este porcentaje se había elevado al 14%.

Estas tasas altísimas de consumo de drogas intravenosas se habían pasado por alto porque los funcionarios de salud estaban buscando pruebas de relaciones sexuales no protegidas. El Ministerio de Salud ordenó inmediatamente una evaluación rápida del uso de drogas intravenosas y constató que el 85% de los consumidores eran menores de 25 años. Si los datos de vigilancia del comportamiento se hubieran utilizado mejor desde el principio, habría quedado claro que el factor de riesgo de infección por el VIH no era el sexo, y mucho menos la juventud, sino el consumo de drogas intravenosas. Posteriormente se rediseñaron los programas de aptitudes para la vida con el fin de orientarlos más a ayudar a los jóvenes a alejarse de las drogas; se elaboraron programas de reducción del daño para las personas que ya estaban consumiendo drogas intravenosas, y los CDI se incorporaron como grupo al sistema nacional de vigilancia.

Extracto del módulo sobre uso de datos: *Utilización de los datos de los sistemas de vigilancia del VIH: guía para uso eficaz de los datos de los sistemas de vigilancia de segunda generación.*
Elizabeth Pisani.

- 6) *Los datos deberían recopilarse con la frecuencia necesaria.* La frecuencia apropiada de recopilación de datos depende de los objetivos y actividades del programa. En el desarrollo de planes de V+E, tanto los gestores como los expertos en V+E deben tomar en cuenta seriamente esta cuestión. Si los datos se recopilan con demasiada frecuencia, es probable que pequeñas fluctuaciones en torno al error estándar (por ej., por muestreo) produzcan resultados confusos más que pruebas sobre los logros del programa.
- 7) *El tamaño de la muestra debe ser adecuado* para la precisión de las estimaciones.
- 8) *Debe facilitarse la capacitación apropiada para el manejo de los instrumentos de recopilación de datos* a los trabajadores sobre el terreno. Con ello se corregirán, hasta donde sea posible, el problema de la “subjetividad” (impresiones y sentimientos del entrevistador que hacen difícil hacer comparaciones en el tiempo o entre unidades geográficas o poblaciones) y errores tales como registros deficientes o incompletos, o tasas de sin respuesta.

En la fase de análisis e interpretación es esencial que:

- 1) *Los datos se examinen exhaustivamente* antes de tomar cualquier decisión. Hay que estudiar cada tipo de dato (vigilancia del programa, resultados e impacto) –véase el ejemplo ofrecido en el recuadro adjunto sobre datos de vigilancia del comportamiento– y establecer la relación entre ellos para el análisis “del panorama”. Sin ese análisis amplio será difícil atribuir cualquier cambio en los resultados o en el grado de impacto a los esfuerzos programáticos.
- 2) *Se reconozcan cualesquiera incertidumbres* sobre las fuentes de los datos o los instrumentos (que pudieran o no pudieran evitarse) y que se tengan en cuenta en la interpretación de todos los resultados relacionados.
- 3) *No se generalicen los hallazgos* a todo el país si los estudios se han efectuado en una parte de él (ciudades, distritos o regiones).

3.2. Identificación de los usuarios finales objetivo, y presentación y reunión de los datos de acuerdo con sus necesidades

Otra condición esencial para la correcta utilización de los datos es identificar los diferentes públicos objetivo y asegurar que los datos se presenten de tal forma que optimicen su utilidad y sirvan al objetivo final.

Vender datos no es diferente de vender cualquier otra cosa. Es necesario generar el producto correcto para el público adecuado. A tal fin, se proponen los siguientes pasos:

- 1) Establecer el objetivo.
- 2) Elegir el mercado previsto que ayude a cumplir este objetivo.
- 3) Generar el producto que cubra las necesidades del mercado previsto.

Con independencia de que los usuarios finales sean las comunidades afectadas, políticos, legisladores, público general, profesionales del sexo, jóvenes o representantes de los medios de comunicación, el contenido del mensaje, el lenguaje (véase el recuadro adjunto), la presentación y la reunión de los productos deben ser apropiados para dicho grupo. El producto puede variar desde talleres en directo con ONG sobre análisis de datos hasta sumarios de políticas acerca de la eficacia de la educación sexual para los directores de escuela; informes sobre los países más afectados con conferencias de prensa y presentaciones ante el gabinete o el Parlamento; notas o comunicados de prensa para los medios de comunicación, e informes o artículos publicados en la Internet o compartidos a través de listas de correo electrónico para el público general.

La misma información, diferente lenguaje

- La incidencia del VIH en el grupo de 15-19 años de edad es alta, y la prevalencia entre las mujeres de 19 años es del 33%.
- Las infecciones de novo por el VIH son frecuentes hacia el final de la segunda década de vida; un tercio de las muchachas de 19 años ya están infectadas por el virus.
- El VIH infecta cada semana a centenares de adolescentes. Si hay 60 muchachas en la clase de su hija, unas 20 de ellas habrán contraído el VIH en el momento de su graduación.

Extracto del módulo sobre uso de datos: *Utilización de los datos de los sistemas de vigilancia del VIH: guía para uso eficaz de los datos de los sistemas de vigilancia de segunda generación.*
Elizabeth Pisani.

3.3. Establecimiento de mecanismos para un sistema de uso de datos eficaz

3.3.1. Asegurar la implicación gubernamental

La experiencia ha demostrado que, con el fin de optimizar la utilización de los datos, es importante asegurar durante todo el proceso de recopilación que tales datos son propiedad del gobierno (legisladores y gestores de programas). Es posible que la implicación gubernamental no se traduzca inmediatamente en una mejor utilización de los datos. Pueden existir obstáculos políticos o de otra índole que impidan la conversión de los datos en intervenciones. Sin embargo, este enfoque ayuda a desarrollar un sistema integrado de V+E con mayores probabilidades de éxito que un sistema fragmentado que cubra las necesidades de información de donantes seleccionados, más que de los gobiernos nacionales.

La implicación gubernamental significa que:

- los organismos del gobierno responsables de la supervisión, vigilancia y evaluación del VIH tienen que proporcionar orientación y liderazgo a todos los actores involucrados en actividades de V+E por medio del ejercicio de recopilación de datos –desde la planificación integrada hasta el análisis, interpretación y preparación de informes–, y
- la capacidad nacional existente (gubernamental y no gubernamental) debe reforzarse para garantizar datos uniformes y de buena calidad dentro de un marco sostenible (por ejemplo, la capacitación adecuada en materia de V+E del VIH/SIDA para instituciones tales como el Departamento de Estadística o la Oficina del Censo podría ser el mejor sistema para asegurar la sostenibilidad, ya que cuentan con personal especializado en encuestas).

Asimismo, dependiendo de las cuestiones tratadas, y desde la misma fase de diseño, deben establecerse asociaciones estratégicas con colaboradores clave a fin de mejorar el uso de recomendaciones específicas. Por ejemplo, deberían procurarse las aportaciones de los gestores de programas de prevención, y no sólo de los investigadores, con objeto de asegurar que las recomendaciones que se aplicarán en el campo de la prevención son específicas y eficaces.

3.3.2. Establecer un grupo de trabajo sobre V+E

Los grupos de trabajo sobre V+E han demostrado ser un mecanismo útil de coordinación para desarrollar y ejecutar estrategias nacionales exhaustivas de V+E, incluidos los planes de uso de datos. Los grupos de trabajo están dirigidos normalmente por un alto representante del gobierno (Ministerio de Salud o Comisión Nacional del SIDA). Los miembros permanentes son los responsables de la recopilación de datos: funcionarios gubernamentales de diferentes ministerios; investigadores universitarios; firmas privadas especializadas en investigación de mercado; asesores técnicos de instituciones internacionales, y donantes clave. También puede incluirse como miembros permanentes a personas de las comunidades afectadas; si no es así, tales representantes deberían figurar entre los miembros especiales más habituales.

Por lo que respecta al plan de utilización de datos, el grupo de trabajo puede responsabilizarse de la tarea fundamental de definir los públicos objetivo y los mensajes clave que se transmitirán a cada uno de ellos, además de designar a diferentes instituciones para que lleven a cabo tareas específicas, como análisis y reunión de los datos o preparación de informes.

3.3.3. Asignar recursos suficientes para el plan de utilización de datos

Al preparar el presupuesto de V+E para los programas nacionales, debería considerarse la conveniencia de llevar a cabo actividades de promoción. Generalmente, los presupuestos tienen una cierta cantidad de dinero para divulgación, lo que incluye imprimir un informe o celebrar una reunión para presentar los datos a personas ya implicadas en el VIH/SIDA. Se recomienda asignar fondos para contratar a un profesional en prácticas de promoción dentro de los Programas nacionales del SIDA. Esto supondría un activo valioso para aumentar el compromiso con una respuesta apropiada.

Por otra parte, la diseminación de datos no es un ejercicio puntual. En el plan de utilización de datos debe incluirse un marco para la divulgación periódica de información a diferentes públicos objetivo, con la financiación asegurada.

3.4. Recordatorio de puntos fundamentales

Se recomienda dar los siguientes pasos para optimizar el uso de los datos:

- Producir datos de buena calidad.
- Definir los diferentes usuarios finales objetivo.
- Presentar y reunir los datos en un formato pertinente para los diferentes usuarios finales objetivo.
- Asegurar la implicación gubernamental en las fases de planificación, aplicación, análisis y preparación de informes.
- Establecer un grupo de trabajo sobre V+E compuesto por una amplia selección de actores relacionados con la V+E que ayude a los gobiernos a desarrollar y aplicar sus estrategias de V+E.
- Asignar recursos suficientes para el plan de utilización de datos.

Indice

- 4.1.** Decisiones sobre quién debería ejecutar las actividades de V+E
- 4.2.** Funciones del consultor de V+E
- 4.3.** Atribuciones de la entidad especializada de vigilancia de actividades de los programas
- 4.4.** Esbozo del plan de evaluación
 - 4.4.1. Antecedentes
 - 4.4.2. Objetivos y alcance de la evaluación
 - 4.4.3. Metodología
 - 4.4.4. Resumen de los pasos del estudio
 - 4.4.5. Riesgos y supuestos
 - 4.4.6. Equipo de evaluación
 - 4.4.7. Calendario de trabajo propuesto
 - 4.4.8. Documentación que hay que presentar
- 4.5. Recordatorio de puntos fundamentales**

El presente módulo pretende ayudar a los gestores de programas a coordinar las actividades de vigilancia y evaluación (V+E) de los programas/proyectos sobre el VIH/SIDA a nivel de país. Las decisiones sobre quién debería llevar a cabo las actividades de V+E, de acuerdo con los componentes de V+E introducidos en el Módulo 1 («Conceptos básicos de V+E»), revisten una importancia crucial. En este módulo se ofrecen algunas sugerencias, con las funciones de los consultores y entidades especializados en V+E, y se esboza un plan de evaluación. También se enumeran las fuentes básicas de V+E para ayudar a obtener indicadores normalizados por áreas programáticas y protocolos de muestra para encuestas domiciliarias, en centros sanitarios u otras encuestas especiales.

4.1. Decisiones sobre quién debería ejecutar las actividades de V+E

Tal como se recomienda en el Módulo 1, los Consejos nacionales del SIDA (CNS) deberían coordinar –no ejecutar– las actividades de V+E. Se propone, pues, que los CNS contraten mecanismos externos de V+E, de la siguiente forma:

Componente	Contratar a
Sistema global	CNS/consultor de V+E (véanse las funciones más abajo)
Vigilancia	<p>Biológica: Programa nacional del SIDA o programa epidemiológico, apoyados por un comité de expertos en vigilancia (para las atribuciones/protocolos, véanse las fuentes de V+E, Apéndice 1)</p> <p>Del comportamiento: Universidades, instituciones de investigación o firmas de consultoría (para las atribuciones/protocolos, véanse las fuentes de V+E, Apéndice 1)</p>
Investigación	Universidades/instituciones (para las atribuciones/protocolos, véanse las fuentes de V+E, Apéndice 1)
Vigilancia de actividades de los programas nacionales del CNS, el sector público y la sociedad civil	Firmas reconocidas de contabilidad/consultoría (véanse las funciones más abajo)

4.2. Funciones del consultor de V+E

Se recomienda encarecidamente a los CNS que contraten a un consultor de V+E para que los ayude a construir un sistema global de V+E. El documento *Consejos Nacionales sobre el SIDA: manual de operaciones de evaluación y evaluación*, que puede descargarse desde el sitio web del ONUSIDA (http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/surveillance/JC808-MonEval_en.pdf), incluye una descripción detallada de las funciones, un anuncio de trabajo ilustrativo y los criterios de puntuación. Se ofrece a continuación un resumen de dicho documento.

Establecimiento de las necesidades de datos/notificación. El consultor aprovechará las actividades más importantes que ya haya emprendido el CNS. Revisará rápidamente la matriz y los indicadores del marco lógico existente del CNS y propondrá un conjunto de indicadores operativos mensurables, con mediciones detalladas de aportes, productos, procesos, resultados e impacto. El consultor puede ayudar al CNS a simplificar su marco lógico.

Diseño de un sistema de V+E. Después, el consultor ayudará al CNS a diseñar un sistema y preparar un plan de V+E. Este sistema de V+E debería reflejar, en la medida de lo posible, el Plan estratégico nacional.

Elaboración de un plan de ejecución. El plan de ejecución incluirá detalles sobre el plan de trabajo, calendario y plazos estipulados, hitos importantes y presupuesto para cada uno de los componentes previstos en el plan de V+E del CNS.

Formación de asociados coordinadores y ejecutores. El consultor formará a asociados clave en la faceta de evaluación, en especial CNS, ministerios pertinentes, ONG y distritos, con el fin de ejecutar el plan de V+E.

Aseguramiento de que el sistema se pruebe, perfeccione y aplique íntegramente. El consultor trabajará con el CNS para probar y perfeccionar sobre el terreno todo el sistema de V+E. A continuación asegurará que los sistemas se apliquen en toda su magnitud durante un mínimo de tres meses antes de que el CNS asuma por sí solo la responsabilidad de coordinar el proceso de V+E.

Especificación de los siguientes pasos. El consultor presentará seguidamente un plan detallado que perfile los próximos pasos que debe dar el CNS para seguir consolidando el V+E; esto incluye mecanismos que pueda emplear el CNS para asegurar que el plan se actualice mediante retroalimentación y procesos consultivos periódicos, según las necesidades.

4.3. Atribuciones de la entidad especializada de vigilancia de actividades de los programas

- Preparar un plan global anual de evaluación y evaluación.
- Elaborar especificaciones técnicas para cada componente de vigilancia y evaluación y contratar a entidades externas para que gestionen dichos componentes.
- Recopilar, incorporar y analizar periódicamente datos de evaluación del programa del asociado ejecutor.
- Supervisar la calidad y oportunidad de los productos de vigilancia y evaluación contratados.
- Revisar los productos de vigilancia y evaluación contratados, filtrar y comunicar sus implicaciones para el programa; esto supone introducir modificaciones en cuanto a prioridades geográficas, grupos objetivo, intervenciones y asociados ejecutores.
- Realizar visitas de campo durante un mínimo de seis meses para verificar la congruencia interna y la validez de los datos sobre suministro de servicios que comunican los asociados ejecutores del CNS.
- Realizar visitas de campo durante un mínimo de seis meses para valorar la calidad de los servicios de los asociados ejecutores, utilizando listas de garantía de calidad consensuadas.
- Validar de forma cruzada los datos financieros y programáticos para aumentar la confianza en ambas fuentes.
- Desarrollar una base de datos de gestión Access sencilla que pueda utilizarse y compartirse de forma generalizada para ulteriores análisis.
- Ayudar al CNS a identificar a los asociados ejecutores cuyo rendimiento es ejemplar y puede servir como modelo positivo, así como a los asociados ejecutores que están teniendo un rendimiento subóptimo y a los que pueden sugerirse acciones correctoras.
- Redactar informes semestrales de evaluación del programa, que contengan datos sumarios, revisen el desempeño global frente a los objetivos y realicen recomendaciones para el programa en su conjunto, incluidas recomendaciones para mejorar tanto el desempeño como el proceso de V+E.

4.4. Esbozo del plan de evaluación

Este esbozo tiene la finalidad de ayudar a los gestores de programas a perfilar el alcance de los diferentes tipos de evaluaciones: evaluaciones del proceso o revisiones intermedias, evaluaciones de resultados y evaluaciones institucionales.

4.4.1. Antecedentes

El apartado de antecedentes debería incluir:

- La finalidad del programa/proyecto.
- El público objetivo: beneficiarios primarios y secundarios.
- Las zonas geográficas cubiertas por el programa/proyecto.

4.4.2. Objetivos y alcance de la evaluación

Se recomienda que las evaluaciones se guíen por los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad establecidos por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD en los principios del CAD para la evaluación de la asistencia al desarrollo.¹ Dependiendo del tipo de evaluación, no es necesario aplicar todos los principios. Sin embargo, todas las evaluaciones deberían hacer recomendaciones sobre los temas cubiertos con el fin de mejorar el desempeño y proporcionar detalles acerca de las principales enseñanzas adquiridas para proyectos similares en el futuro.

- **Pertinencia.** La medida en que los objetivos de un programa/proyecto son congruentes con las necesidades de un país y de los beneficiarios directos.
 - 1) ¿Hasta qué punto eran/siguen siendo válidos los objetivos del programa/proyecto? (Pertinencia del programa/proyecto para las necesidades del país y del grupo objetivo.)
 - 2) ¿Son congruentes las actividades del programa/proyecto con la finalidad global y la consecución de sus objetivos?
 - 3) ¿Son congruentes las actividades del programa/proyecto con los impactos y efectos pretendidos?
- **Eficacia.** La medida en que un programa/proyecto ha alcanzado sus objetivos.
 - 1) ¿Hasta qué punto el proyecto ha cumplido los objetivos establecidos?
 - 2) ¿Cuáles fueron los principales factores que influyeron en la consecución o no de los objetivos? (Obstáculos para la ejecución y factores facilitadores.)
- **Eficiencia.** La medida en que los aportes o insumos (fondos, conocimientos técnicos, tiempo, etc.) se convirtieron en productos de una forma económica. Hace referencia a los recursos menos costosos posible para alcanzar los resultados deseados. Esto exige generalmente comparar enfoques alternativos para conseguir los mismos productos, con el fin de determinar si se ha adoptado el proceso más eficiente.
 - 1) ¿Fueron rentables las actividades? (Apoyo directo frente a contratación de una firma externa; pertinencia de la capacidad requerida para una actividad determinada.)
 - 2) ¿Se alcanzaron los objetivos en los plazos estipulados?
 - 3) ¿Se ejecutó el programa/proyecto de la forma más eficiente, en comparación con otras alternativas?

¹ Principios del CAD para la Evaluación de la Asistencia al Desarrollo, OCDE (1991).

- **Impacto.** Los cambios positivos y negativos producidos por un programa/proyecto, directa o indirectamente, de forma intencionada o no. Esto supone los principales impactos y efectos del programa sobre los indicadores sociales, económicos y ambientales locales, así como sobre otros indicadores de desarrollo.
 - 1) ¿Qué ha sucedido como resultado del programa/proyecto?
 - 2) ¿Qué diferencia real ha marcado la actividad para los beneficiarios?
 - 3) ¿Cuántas personas se han visto afectadas?
- **Sostenibilidad.** La probabilidad de que las ventajas de un programa/proyecto se mantengan a largo plazo.
 - 1) ¿Hasta qué punto las ventajas del programa/proyecto se mantuvieron después de que cesara la financiación del donante?
 - 2) ¿Cuáles son los principales factores que influyeron en la consecución o no de la sostenibilidad del programa/proyecto?

En este apartado también debería clarificarse lo que la evaluación no será capaz de examinar.

4.4.3. Metodología

Dependiendo del tipo de evaluación, debe utilizarse –y detallarse en este apartado– una combinación de métodos cualitativos (revisiones teóricas, entrevistas con informadores clave, grupos dirigidos de discusión, observaciones) y cuantitativos (encuestas domiciliarias, en centros sanitarios u otras encuestas especiales).

También debe explicarse en este apartado el marco del muestreo. De nuevo, el tipo de evaluación determinará el tamaño de la muestra, teniendo en cuenta que los estudios de impacto deben ser mucho más rigurosos que los demás.

4.4.4. Resumen de los pasos del estudio

Se sugiere que los planes de evaluación contengan un apartado que cubra los pasos fundamentales que deben darse, desde la fase de planificación a la de presentación de informes.

Paso 1: Desarrollar un programa común.

- Determinar el diseño del estudio.
- Desarrollar los instrumentos del estudio, como listas de verificación, guías para grupos dirigidos de discusión, guías para entrevistas con informadores clave, cuestionarios.
- Reclutar a los entrevistadores.

Paso 2: Informar/formar al equipo del estudio.

- La formación debería cubrir los objetivos de la evaluación, contenido y conceptos, así como técnicas de entrevista y discusiones sobre control de calidad.

Paso 3: Proceso de recopilación de datos.

Paso 4: Procesamiento de los datos.

Paso 5: Compilación y presentación de un informe preliminar.

Paso 6: Presentación y discusión del informe final; plan de evaluación.

4.4.5. Riesgos y supuestos

Todas las evaluaciones implican ciertos riesgos y supuestos que deben abordarse al comienzo del proceso, de modo que puedan minimizarse en la medida de lo posible.

4.4.6. Equipo de evaluación

En este apartado debería especificarse la composición del equipo de evaluación. La credibilidad de la evaluación depende de los conocimientos técnicos y la independencia de los evaluadores, así como del grado de transparencia del proceso de evaluación. El equipo de evaluación, en general, debería poseer conocimientos técnicos en evaluación y cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA, además de capacidad sólida de gestión y coordinación y conocimientos técnicos en entornos de ayuda internacional y múltiples donantes. La evaluación debería ser independiente e imparcial, y proporcionar al mismo tiempo oportunidades para la intervención de partes interesadas clave en fases específicas del proceso. Esto fomentará un entorno de aprendizaje en el que los hallazgos de la evaluación se vinculen con el futuro desarrollo de políticas y programas.

4.4.7. Calendario de trabajo propuesto

Se propone la elaboración de una tabla que muestre el calendario de trabajo con fines de evaluación. El momento exacto de cada etapa dependerá del tipo de evaluación. Se ofrece a continuación una tabla modelo.

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Paso 1								
Paso 2								
Paso 3								
Paso 4								
Paso 5								
Paso 6								

4.4.8. Documentación que hay que presentar

Se prevé la presentación de los siguientes documentos:

- Informe final de la evaluación.
- Copia de los instrumentos de recopilación de datos.

4.5. Recordatorio de puntos fundamentales

- Los CNS deberían coordinar –no ejecutar– las actividades de V+E.
- Se recomienda encarecidamente a los CNS que contraten a un consultor de V+E para que los ayude a construir un sistema global de V+E.

APÉNDICE 1:

FUENTES ESENCIALES DE V+E

La recién creada página web de V+E del ONUSIDA contiene en su biblioteca todos los manuales y directrices fundamentales de V+E. Para más información, véanse las referencias en el siguiente cuadro.

Las principales fuentes de directrices citadas a continuación son el ONUSIDA, la OMS, MEASURE y FHI. Las últimas versiones de estas directrices pueden encontrarse en la Internet, en:

<http://www.unaids.org>
<http://www.who.int>
<http://www.cpc.unc.edu/measure>
<http://www.fhi.org>
<http://www.cdc.gov>
<http://www.usaid.gov>

Centers for Disease Control and Prevention (2002) *Strategic Monitoring and Evaluation: A Draft Planning Guide and Related Tools for CDC GAP Country Programs*. Centers for Disease Control and Prevention, Atlanta.

Family Health International (2002) *Evaluating Programs for HIV/AIDS Prevention and Care in Developing Countries: A Handbook for Program Managers and Decision Makers*. Family Health International, Arlington. (<http://www.fhi.org/en/aids/impact/impactpdfs/evaluationhandbook.pdf>)

Family Health International (2000) *Behavioural Surveillance Surveys (BSS): Guidelines for Repeated Behavioural Surveys in Populations at Risk for HIV*. Family Health International, Arlington. (<http://www.fhi.org/en/aids/wwdo/wwd12a.html#anchor545312>)

UNAIDS (1999) *Acting Early to Prevent AIDS: The Case of Senegal*. UNAIDS, Geneva. (<http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/determinants/una99e34.pdf>)

UNAIDS (1998) *The Relationship of HIV and STD Declines in Thailand to Behavioural Change*. UNAIDS, Geneva. (<http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/determinants/una98e2.pdf>)

ONUSIDA (1998) *Un indicador del éxito en Uganda. La importancia de vigilar la prevalencia del VIH y el comportamiento sexual*. ONUSIDA, Ginebra. (<http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/determinants/una98e8.pdf>)

ONUSIDA /Family Health International (1998) *Recopilación de datos necesarios sobre el comportamiento para los programas nacionales de VIH, SIDA e infecciones de transmisión sexual*. ONUSIDA, Ginebra. (<http://www.fhi.org/en/aids/impact/imppub/bdcbiback.html#anchor1086792>)

ONUSIDA /MEASURE (2000) *Programas nacionales de SIDA: Guía para el Monitoreo y la Evaluación*. ONUSIDA, Ginebra. (<http://www.cpc.unc.edu/measure/guide/guide.html>)

UNAIDS/World Bank (2002) *National AIDS Councils (NACs) Monitoring and Evaluation Operations Manual*. UNAIDS/World Bank, Geneva. (http://www.unaids.org/publications/documents/epidemiology/surveillance/JC808-MonEval_en.pdf)

OMS/ ONUSIDA (2000) *Vigilancia del VIH de segunda generación. El próximo decenio*. ONUSIDA, Ginebra. (http://www.who.int/emc-documents/aids_hiv/docs/whodscsredc2005.PDF)

Indice

- 5.1.** Información básica acerca del UNGASS sobre el VIH/SIDA
- 5.2.** Medidas adoptadas para promover la plena aplicación de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA del UNGASS
- 5.3.** Proceso de desarrollo de indicadores
- 5.4.** Conjunto seleccionado de indicadores básicos para vigilar los progresos con respecto a los objetivos y metas de la Declaración de compromiso del UNGASS, e instrumentos de medición relacionados
- 5.5.** Presentación de informes y rendición de cuentas
- 5.6.** Acciones propuestas para aplicar el marco de V+E de la Declaración de compromiso
- 5.7. Recordatorio de puntos fundamentales**

El presente módulo informa a los lectores sobre los pasos dados para desarrollar un conjunto de indicadores básicos que permitan vigilar los progresos hacia el cumplimiento de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), y ofrece una breve descripción de dichos indicadores. También contiene información básica sobre el UNGASS y acciones propuestas para poner en práctica el marco de vigilancia y evaluación (V+E). Para más información sobre los indicadores de la Declaración de compromiso del UNGASS, se recomienda encarecidamente a los lectores que consulten las directrices para la elaboración de indicadores básicos, disponibles en cuatro idiomas: inglés, francés, español y ruso.

http://www.unaids.org/UNGASS/docs/JC894-CoreIndicators_en.pdf

http://www.unaids.org/UNGASS/docs/JC581-CoreIndicators_fr.pdf

http://www.unaids.org/UNGASS/docs/JC581-CoreIndicators_sp.pdf

http://www.unaids.org/UNGASS/docs/JC581-CoreIndicators_ru.pdf

5.1. Información básica acerca del UNGASS sobre el VIH/SIDA

En junio de 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó un periodo extraordinario de sesiones (UNGASS) sobre el VIH/SIDA que constituyó un hito histórico. El propósito del UNGASS era revisar y abordar el problema del VIH/SIDA en todos sus aspectos, así como intensificar la acción internacional para luchar contra la epidemia y movilizar los recursos necesarios. Los Estados Miembros subrayaron que la propagación ininterrumpida del VIH/SIDA constituye un serio obstáculo para la consecución de los objetivos mundiales de desarrollo aprobados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

Durante el periodo extraordinario de sesiones, 189 Estados Miembros, incluidos numerosos Jefes de Estado, firmaron una Declaración de compromiso para la consecución de una serie de objetivos y metas. La Declaración hace un llamamiento a la acción mundial y nacional en 10 áreas fundamentales: liderazgo; prevención; asistencia, apoyo y tratamiento; VIH/SIDA y derechos humanos; reducción de la vulnerabilidad; niños huérfanos y vulnerables a causa del VIH/SIDA; mitigación del impacto social y económico; investigación y desarrollo; VIH/SIDA en las regiones afectadas por conflictos y desastres, y recursos. Se prevé que los gobiernos formulen y apliquen políticas nacionales eficaces en las áreas antes indicadas. Cabe esperar, asimismo, que las iniciativas mundiales y regionales refuercen y complementen la acción a nivel nacional.

La Declaración de compromiso también incluía la promesa, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de dedicar como mínimo un día completo cada año a revisar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos establecidos.

5.2. Medidas adoptadas para promover la plena aplicación de la Declaración de compromiso

El planteamiento adoptado para asegurar la aplicación más completa posible de la Declaración de compromiso se basa en tres principios:

- La aplicación de la Declaración de compromiso es una responsabilidad colectiva.
- Es necesario reforzar la capacidad, mecanismos y procesos existentes.
- La Declaración de compromiso es un instrumento unificador y motivador.
- **La aplicación de la Declaración de compromiso es una responsabilidad colectiva**

La Declaración de compromiso es de alcance mundial, requiere seguimiento en todos los países y su aplicación depende de la plena cooperación de los gobiernos, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas. Los **gobiernos** son los principales responsables de llevar a cabo los objetivos y metas de la Declaración, lo que incluye la medición de los indicadores acordados y una revisión periódica de los progresos realizados hacia su consecución. Los gobiernos donantes tienen la responsabilidad adicional de proporcionar apoyo financiero y técnico a los esfuerzos de los países en desarrollo, fomentando la acción dentro del sistema de las Naciones Unidas y promoviendo los objetivos de la Declaración en foros internacionales.

El compromiso de la **sociedad civil** es crítico para el seguimiento del UNGASS. Los grupos de la sociedad civil actúan como poderosos estimulantes de la acción nacional, además de ser actores influyentes por sí mismos. Las redes de personas que viven con el VIH/SIDA o que corren un alto riesgo de contraerlo (consumidores de drogas intravenosas, varones que tienen relaciones sexuales con varones, profesionales del sexo) son particularmente importantes. La movilización social necesaria para lograr los objetivos más relevantes de la Declaración sólo puede conseguirse mediante una implicación sostenida y significativa de la sociedad civil.

El **sistema de las Naciones Unidas** ha adoptado la Declaración como marco para la acción a nivel de país. El ONUSIDA lidera la iniciativa, y sus copatrocinadores y la Secretaría han asumido una responsabilidad especial en sus áreas respectivas de conocimientos técnicos (véase el recuadro adjunto). La idea no es que dichos organismos sean los únicos responsables en esas áreas, sino que cada uno desempeña un papel facilitador (o «convocador») en la promoción, apoyo y vigilancia de la consecución de objetivos específicos.

Aplicación de la Declaración de compromiso del UNGASS: responsabilidad del ONUSIDA

UNICEF:	Huérfanos y niños vulnerables.
PNUD:	Gobierno y planificación del desarrollo.
FNUAP:	Uso de preservativos para la prevención del VIH entre los jóvenes.
PNUFID:	Consumo de drogas intravenosas.
OIT:	Mundo del trabajo.
UNESCO:	Sector educativo.
OMS:	Asistencia y apoyo; prevención de la transmisión del VIH a mujeres embarazadas, madres y niños.
Banco Mundial:	Evaluación de programas sobre el VIH/SIDA a nivel de país, e impacto económico.
Secretaría:	Varones que tienen relaciones sexuales con varones; profesionales del sexo; evaluación de los programas del VIH/SIDA a nivel mundial, y apoyo y coordinación global de los demás asociados.

- **Es necesario reforzar la capacidad, mecanismos y procesos existentes**

Con el mismo espíritu con el que se realizaron los preparativos para el UNGASS, el seguimiento debería reforzar la capacidad, mecanismos y procesos existentes. El objetivo no es crear nuevos programas nacionales o Grupos Temáticos de las Naciones Unidas: se trata de convertir los objetivos de la Declaración en el «asunto prioritario» de los gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y grupos de la sociedad civil, incluido el sector privado. La Declaración

debería reconocerse claramente en los planes nacionales de desarrollo, documentos estratégicos para la lucha contra la pobreza (DELP), informes del Marco de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo (UNDAF) y planes de acción no gubernamentales. También debería proporcionar un marco idóneo para avanzar en múltiples áreas, incluidas las que se abordan en sus 10 apartados sustantivos.

- **La Declaración de compromiso es un instrumento unificador y motivador**

La Declaración de compromiso brinda una oportunidad única para la promoción y la acción. Aborda directamente diversas cuestiones difíciles, aunque no llega al nivel que hubiésemos deseado en una o dos áreas importantes (por ej., grupos vulnerables). Como tal, la Declaración puede utilizarse para encontrar un terreno común entre grupos que no suelen trabajar conjuntamente. También puede servir como fuerza unificadora en un mundo demasiadas veces dividido en el momento de afrontar retos de la magnitud y el alcance del VIH/SIDA.

En su reunión de abril de 2002, el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras refrendó estos principios y también acordó una serie de acciones relacionadas con las cuatro áreas clave: promoción y sensibilización (por ej., integración de la Declaración en el orden del día de las principales conferencias internacionales); orientación normativa y apoyo a las operaciones (por ej., desarrollo de una guía operativa para los Equipos de las Naciones Unidas en el País y otros asociados sobre estrategias y acciones para avanzar en diversos elementos clave de la Declaración); comunicaciones e información pública (por ej., divulgación de una versión de fácil manejo de la Declaración que exprese en lenguaje cotidiano los compromisos contenidos en ella), e implicación de la sociedad civil (por ej., colaboración con redes fundamentales). El Comité de Organizaciones Copatrocinadoras vigilará periódicamente los progresos realizados en cada una de estas áreas.

5.3. Proceso de desarrollo de indicadores

El ONUSIDA y sus asociados han desarrollado un conjunto de indicadores básicos que permiten la vigilancia de aspectos mensurables de las diversas acciones internacionales y nacionales, resultados de los programas nacionales y objetivos nacionales de impacto previstos en la Declaración de compromiso (véase el Apéndice 1, página XXX). El desarrollo del marco de V+E con los indicadores propuestos, su perfeccionamiento y su compleción han constituido un proceso continuado y evolutivo. El marco del UNGASS fue elaborado inicialmente en octubre de 2001 por la Secretaría del ONUSIDA en colaboración con *Measure Evaluation*,¹ que luego lo remitieron para discusión al Grupo de Trabajo de los Copatrocinadores sobre Evaluación (CEWG).² En noviembre de 2001 se llevaron a cabo nuevos debates sobre el borrador del marco en la reunión del Grupo de Referencia sobre Vigilancia y Evaluación (MERG)³ celebrada en Lausana (Suiza), con un amplio espectro de participantes de organismos multilaterales y bilaterales e instituciones académicas. A partir de estas discusiones, el marco se ha ido perfeccionando y sometiendo al escrutinio de los copatrocinadores del ONUSIDA y otros organismos. El marco también fue revisado por organismos asociados, funcionarios de V+E en el país y gestores de programas en el taller «Reforzamiento de la Vigilancia y Evaluación de los Programas Nacionales del VIH/SIDA en el Contexto de la Respuesta Ampliada», celebrado en Dakar (Senegal) en febrero de 2002. El marco se revisó posteriormente en la reunión del MERG de abril de 2002, en Washington,

¹ *Measure Evaluation* es uno de los cinco proyectos independientes financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para examinar una amplia gama de actividades enfocadas a la planificación familiar, salud y nutrición materno-infantiles, y prevención del VIH y de infecciones de transmisión sexual.

² Grupo de trabajo del ONUSIDA compuesto por puntos focales de las Unidades de Evaluación de los Copatrocinadores.

³ Organismo asesor del ONUSIDA sobre vigilancia y evaluación, compuesto por expertos en V+E de los gobiernos nacionales, organismos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

DC. Al mismo tiempo, y en estrecha colaboración con miembros del MERG, se ha elaborado un conjunto de métodos para guiar a los gobiernos nacionales en la recopilación de datos. En mayo de 2002, el marco del UNGASS y el conjunto acompañante de métodos se presentaron para su aprobación ante la Junta Coordinadora del Programa (JCP), y luego se difundieron ampliamente entre gobiernos nacionales, organismos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, ONG clave y grandes fundaciones.

El marco de V+E de la Declaración de compromiso del UNGASS se utilizó en el desarrollo de marcos similares de V+E para las siguientes iniciativas mundiales con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y asegurar, en la medida de lo posible, la armonización de los sistemas de V+E:

- Metas de Desarrollo del Milenio (véanse la página XXX y el Apéndice 1).
- Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo.
- Programas Multinacionales sobre el VIH/SIDA del Banco Mundial.

5.4. Conjunto seleccionado de indicadores básicos para vigilar los progresos realizados con respecto a los objetivos y metas de la Declaración de compromiso del UNGASS, e instrumentos de medición relacionados

Los indicadores del marco de V+E del UNGASS ayudarán a vigilar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos de la Declaración de compromiso del UNGASS. Aunque la finalidad no es medir los progresos en cada paso, los indicadores propuestos son parámetros para la vigilancia de los progresos a todos los niveles. Además, puesto que no es realista desarrollar indicadores para todas las áreas de acción y programación posibles, sólo se han desarrollado indicadores para aquellas facetas que exigen énfasis especial y en las que es necesario medir los progresos. Se reconoce que no todos los indicadores pueden ser igualmente *pertinentes* para todos los países y que algunos de éstos pueden informar sobre indicadores adicionales pertinentes para su situación específica.

A nivel de **acción mundial** se han identificado cinco indicadores básicos para medir los progresos realizados en movilización de recursos, políticas, y promoción y sensibilización sobre el VIH/SIDA. El ONUSIDA, en colaboración con otros asociados, efectuará encuestas anuales de flujos de recursos, estudios teóricos anuales y valoraciones cualitativas para vigilar los progresos realizados en estas áreas.

A nivel de **acción nacional** se han identificado dos indicadores. Los progresos de los gobiernos nacionales en desarrollo, reforzamiento y aplicación de políticas se plasmarán en un índice compuesto nacional, que se basará en las valoraciones anuales de cada país y se complementará con una investigación trienal cualitativa en mayor profundidad. Ya se ha remitido a los países un cuestionario estándar elaborado por la Secretaría del ONUSIDA, y en junio de 2002 se completó un resumen mundial basado en más de 100 informes nacionales sobre políticas para su presentación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2002. La información de este documento servirá para establecer datos de referencia y reflejar los progresos iniciales hacia la consecución de los objetivos establecidos para 2003 y 2005. Los progresos en el área de movilización de recursos se medirán por medio de encuestas semestrales sobre flujos de recursos, realizadas por el ONUSIDA en colaboración con los gobiernos nacionales y otros asociados.

A nivel de **programa nacional** se han identificado nueve indicadores para vigilar los progresos realizados en las áreas de conocimientos; uso de preservativos entre los jóvenes; políticas y programas sobre el VIH en el lugar de trabajo; educación sobre el VIH/SIDA basada en aptitudes para la vida; adopción de comportamientos más seguros entre los usuarios de drogas

intravenosas; tratamiento de los pacientes con infecciones de transmisión sexual; prevención de la transmisión maternoinfantil (TMI); tratamiento, y mitigación del impacto. Con el fin de vigilar los progresos realizados se llevarán a cabo encuestas de base poblacional, ya sea en la población general o en grupos específicos, así como encuestas en el lugar de trabajo, centros sanitarios y escuelas. Esas encuestas formarán parte de una investigación continuada de fines múltiples (como las Encuestas Demográficas y de Salud y las Encuestas de Conglomerados Múltiples del UNICEF), o bien serán encuestas especiales. Además, se está desarrollando un modelo de encuesta del UNGASS destinado a medir los indicadores del UNGASS a nivel de programa nacional. Cabe esperar que los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y otros asociados apoyen eficazmente estos esfuerzos. La necesidad de ulteriores datos debería cubrirse a partir de las fuentes existentes de vigilancia sistemática de los programas. Se prevé que estas fuentes incluyan habitualmente registros de servicios educativos y sanitarios, así como registros de vigilancia y programas específicos de control del VIH/SIDA y de infecciones de transmisión sexual.

Para vigilar los progresos realizados a nivel de **impacto** se han identificado dos indicadores sobre la prevalencia del VIH entre personas jóvenes y recién nacidos. A fin de determinar la prevalencia del VIH en estos dos grupos de población se emplearán datos de vigilancia centinela nacional sobre el VIH y estimaciones basadas en la cobertura de los programas.

Los indicadores nacionales se centran en los progresos realizados dentro de cada país concreto. Cuatro de ellos son también Indicadores de la Meta de Desarrollo del Milenio, establecidos para vigilar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos y metas de la Declaración del Milenio, aprobada unánimemente por los 189 Estados Miembros en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2000. En la medida de lo posible, los indicadores nacionales se han formulado a partir de los que se habían recomendado anteriormente para su utilización en programas sobre V+E del VIH/SIDA.

Cada uno de los indicadores nacionales es **aplicable** a todos los países, con excepción del que hace referencia a los usuarios de drogas intravenosas. Este indicador sólo es aplicable en los países donde el consumo de drogas intravenosas es un modo probado de transmisión del VIH. Del mismo modo, los países con una prevalencia baja del VIH o con epidemias concentradas deberían informar sobre un indicador alternativo de prevalencia del VIH entre grupos con comportamientos de alto riesgo, en contraposición con la prevalencia entre jóvenes obtenida mediante vigilancia centinela en dispensarios prenatales. Se recomienda que los países con epidemias generalizadas también informen sobre este indicador a fin de rastrear la epidemia entre todos los grupos con comportamientos de riesgo.

Algunos de los **objetivos** establecidos en la Declaración de compromiso sólo se aplican a los países más afectados por la pandemia de VIH/SIDA. Estos y otros indicadores pueden ser menos pertinentes en los países que tienen actualmente tasas globales de prevalencia del VIH bajas; en tales circunstancias, las notificaciones pueden realizarse con menor frecuencia. Aun así, es importante reconocer que cambios relativamente pequeños de comportamiento tienen el potencial de desencadenar epidemias rápidas en dichos países. Para asegurar que este potencial no llegue a hacerse realidad, es necesario mantener una vigilancia epidemiológica cuidadosa y una prevención apropiada y eficaz del VIH.

Para todos los indicadores, se propone que se obtengan datos (cuando sea apropiado) para el grupo completo de 15-49 años de edad y que se especifiquen puntuaciones separadas de cada indicador por sexo para los grupos de edad de 15-19, 20-24 y 25-49 años. Esto permitirá que los países identifiquen mejor las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos.

Cabe esperar que la mayor parte de los datos necesarios para calcular los indicadores pueda obtenerse a partir de fuentes preexistentes. En muchos países se efectúan regularmente

encuestas de base poblacional que recopilan gran parte de esta información (por ej., encuestas demográficas y de salud). En otros países, encuestas similares pueden ampliarse para incorporar las preguntas necesarias. La mayoría de los países también obtiene información periódica de las escuelas, centros sanitarios y lugares de trabajo, de modo que debería ser relativamente fácil conseguir la información sobre el VIH/SIDA que se requiere para calcular los indicadores que cubren estas áreas. El único indicador para el que puede ser necesario un esfuerzo adicional de recopilación de datos es el relativo a consumidores de drogas intravenosas.

Tal como se ha mencionado anteriormente («3.3. Proceso de desarrollo de indicadores», página XXX), los indicadores básicos de la Declaración de compromiso se han incorporado a un conjunto de métodos denominado *Seguimiento de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA: directrices para la elaboración de indicadores básicos*, que puede descargarse desde el sitio web del ONUSIDA. Al final de cada directriz se ofrecen notas sobre cualesquiera postulados significativos que se hayan hecho en el cálculo del indicador y sobre cualesquiera factores que tiendan a introducir sesgo en las estimaciones. Se presta especial atención a subrayar los factores que pueden distorsionar tendencias cronológicas o comparaciones interpaíses del indicador, ya que esto podría conducir a conclusiones erróneas sobre la eficacia absoluta y relativa de programas alternativos. Asimismo, en las directrices se proponen varios indicadores nacionales adicionales, que, en determinados contextos, podrían complementar o contribuir a elucidar la información obtenida por medio del indicador básico pertinente.

5.5. Presentación de informes y rendición de cuentas

La Secretaría del ONUSIDA, desde su sede central, se responsabilizará de obtener, compilar, analizar y preparar informes sumarios sobre **indicadores mundiales**, en conexión y colaboración con sus copatrocinadores. Ya se ha efectuado una primera revisión de indicadores mundiales y se ha elaborado un resumen para su inclusión en el informe presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2002. Los gobiernos nacionales (especialmente los CNS) se responsabilizarán de informar sobre los progresos realizados en las áreas de los **indicadores nacionales**, con la colaboración y asistencia de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y multilaterales, ONG e instituciones de investigación.

5.6. Acciones propuestas para aplicar el marco de V+E de la Declaración de compromiso

Se recomiendan consultas generalizadas durante las fases de planificación y notificación del proceso para asegurar una aplicación adecuada del marco de V+E de la Declaración de compromiso. Los Asesores del Programa en el País y los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel fundamental para facilitar todo el proceso, desde la fase de planificación a la de preparación de informes.

Consultas: fase de planificación

El ONUSIDA recomienda encarecidamente que los gobiernos nacionales organicen un taller o consulta de planificación al que asistan actores importantes de V+E de los propios gobiernos, organismos bilaterales y de las Naciones Unidas, instituciones académicas, la sociedad civil y el sector privado con el fin de discutir las acciones básicas que deben emprenderse para asegurar una preparación de informe oportuna: 1) la estrategia de recopilación de datos para los informes de 2003 y 2005; 2) el presupuesto requerido y las fuentes de financiación, y 3) la asistencia técnica necesaria. En el Apéndice 2 se presenta el plan de acción detallado de Ghana para la preparación del informe correspondiente a 2003 como orientación para los países que todavía no lo han preparado.

El taller de planificación no debería considerarse un ejercicio independiente de la discusión sobre la estrategia de recopilación de datos para vigilar la aplicación de los planes estratégicos nacionales. La recopilación de los indicadores más básicos ya está planificada en todos los países como parte de su plan nacional de V+E (allí donde existen tales planes). Así pues, el seguimiento de la Declaración de compromiso debería utilizarse como catalizador para garantizar una coordinación más eficaz en la recopilación de datos, la asistencia técnica sobre V+E y el desarrollo de medios de acción a nivel de país. El Sistema de Información sobre la Respuesta Nacional (CRIS) (que será operativo en todos los países en 2004) englobará todos los datos obtenidos sobre indicadores básicos y adicionales y los utilizará para vigilar la aplicación de la Declaración de compromiso.

Consultas: fase de preparación de informes

Los gobiernos nacionales también deberían convocar un amplio foro consultivo, que involucre a la sociedad civil y al sector privado, para discutir los hallazgos más importantes de los informes nacionales antes de remitirlos al ONUSIDA. Una vez completados, los informes nacionales se publicarán en el sitio web del ONUSIDA.

En paralelo, los actores mundiales en V+E se reunirán periódicamente a través de los mecanismos existentes de colaboración (véase el Módulo 4, «Grupos de recurso para V+E») con el fin de discutir el apoyo de V+E que brinda el país para la consecución de los objetivos de la Declaración de compromiso del UNGASS. Más concretamente, intentarán coordinar sus esfuerzos de asistencia técnica y desarrollo de medios de acción en V+E para evitar duplicaciones y asegurar una cobertura adecuada de los países.

Conclusiones

Alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA exige una acción inmediata de todas las partes interesadas. Sin embargo, los gobiernos nacionales deben mostrar un compromiso y un liderazgo serios y conducir todo el proceso de aplicación, desde la etapa de planificación a la de preparación de informes. Se ha desarrollado un marco de V+E simple –y al mismo tiempo exhaustivo– para ayudarles a seguir los progresos realizados en todos los elementos clave de la Declaración de compromiso. Cabe esperar que este marco sirva para aprender de los programas satisfactorios y menos satisfactorios, y también con fines de rendición de cuentas. Todos los Estados acordaron informar a la Asamblea General de las Naciones Unidas a intervalos anuales. Este instrumento les ayudará a cumplir sus compromisos.

Los indicadores para vigilar la aplicación de la Declaración de compromiso deberán revisarse periódicamente a fin de reflejar la experiencia en su utilización y los cambios en el curso de la epidemia de VIH/SIDA y en los enfoques para controlarla. En consecuencia, el ONUSIDA y sus asociados revisarán periódicamente la identidad, especificación y método de elaboración de los indicadores básicos, alternativos y adicionales; dichas revisiones se llevarán a cabo según y cuando sea necesario. Cuando se llegue a un acuerdo sobre la revisión de los indicadores, el ONUSIDA se ocupará de actualizar las directrices para la construcción de los indicadores básicos. Aunque el apoyo técnico a los gobiernos se canalizará a través de los Grupos Temáticos Ampliados a nivel de país, puede solicitarse asistencia adicional a la Unidad de Evaluación de la Secretaría del ONUSIDA, en

UNGASSindicators@unaid.org

5.7. Recordatorio de puntos fundamentales

- El planteamiento adoptado para asegurar la aplicación más completa posible de la Declaración de compromiso se basa en tres principios:
 - La aplicación de la Declaración de compromiso es una responsabilidad colectiva.
 - Es necesario reforzar la capacidad, mecanismos y procesos existentes.
 - La Declaración de compromiso es un instrumento unificador y motivador.
- Los indicadores básicos ayudan a vigilar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos de la Declaración de compromiso del UNGASS. Esos indicadores se han incorporado a un conjunto de métodos denominado *Seguimiento de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA: directrices para la elaboración de indicadores básicos*, que puede descargarse desde el sitio web del ONUSIDA.
- No todos los indicadores pueden ser igualmente *pertinentes* para todos los países, y algunos de éstos pueden informar sobre indicadores adicionales pertinentes para su situación específica.
- La Secretaría del ONUSIDA, desde su sede central, se responsabilizará de obtener, compilar, analizar y preparar informes sumarios de los **indicadores mundiales**, mientras que los gobiernos nacionales se responsabilizarán de informar sobre los progresos realizados en las áreas de los **indicadores nacionales**.
- Se recomiendan consultas generalizadas durante las fases de planificación y preparación de informes del proceso para asegurar una aplicación adecuada del marco de V+E de la Declaración de compromiso.
- El ONUSIDA y sus asociados revisarán periódicamente la identidad, especificación y método de elaboración de los indicadores básicos, alternativos y adicionales; dichas revisiones se llevarán a cabo según y cuando sea necesario.

APÉNDICE 1

Indicadores básicos para la aplicación de la Declaración de compromiso

Indicadores	Calendario de preparación de informes	Método de recopilación de datos
-------------	---------------------------------------	---------------------------------

Nivel mundial

Compromiso y acción mundiales

1. Cantidad de fondos destinada por los donantes internacionales al VIH/SIDA en los países en desarrollo y los países en transición.	Anual	Encuesta sobre flujos de recursos financieros
2. Cantidad de fondos públicos disponibles para investigación y desarrollo de vacunas y microbicidas.	Anual	Encuesta sobre flujos de recursos financieros
3. Porcentaje de empresas transnacionales que están presentes en países en desarrollo y que tienen políticas y programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.	Anual	Estudio teórico
4. Porcentaje de organizaciones internacionales que tienen políticas y programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.	Anual	Estudio teórico
5. Valoración de los esfuerzos de promoción y sensibilización sobre el VIH/SIDA.	Anual	Valoración(es) teórica(s) cualitativa(s)

Nivel nacional

1. Compromiso y acción nacionales

1. Cantidad de fondos nacionales destinados por los gobiernos al VIH/SIDA	Bienal	Encuesta sobre flujos de recursos financieros
2. Índice Compuesto de Política Nacional (véase la página 12)	Bienal	Cuestionario de valoración en el país

2. Programa y comportamiento nacionales

1. Porcentaje de escuelas con maestros que han recibido educación sobre el VIH/SIDA basada en aptitudes para la vida y que la han impartido durante el último año académico.	Bienal	Encuesta entre las escuelas y revisión de los programas educativos
2. Porcentaje de grandes empresas/compañías que tienen políticas y programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.	Bienal	Encuesta en lugares de trabajo
3. Porcentaje de pacientes con ITS en centros de asistencia sanitaria que son diagnosticados, tratados y asesorados adecuadamente.	Bienal	Encuesta en centros sanitarios

4. Porcentaje de mujeres embarazadas VIH-positivas que reciben tratamiento completo de profilaxis antirretrovírica para reducir el riesgo de TMI.	Bienal	Vigilancia de los programas y estimaciones
5. Porcentaje de personas con infección avanzada por el VIH que recibe terapia antirretrovírica de combinación.	Bienal	Vigilancia de los programas y estimaciones
6. Porcentaje de consumidores de drogas intravenosas que ha adoptado comportamientos que reducen la transmisión del VIH.*	Bienal	Encuesta especial
7. Porcentaje de jóvenes de 15-24 años que identifica correctamente formas de prevenir la transmisión sexual del VIH y que rechaza conceptos erróneos importantes sobre ella.** (Meta: 90% en 2005; 95% en 2010)	Cada 4-5 años	Encuesta de base poblacional
8. Porcentaje de jóvenes de 15-24 años que comunica el uso de preservativos durante el coito con una pareja sexual ocasional.**	Cada 4-5 años	Encuesta de base poblacional
9. Relación de la asistencia escolar actual entre huérfanos y no huérfanos de 10-14 años.**	Cada 4-5 años	Encuesta de base poblacional

3. Impacto

1. Porcentaje de jóvenes de 15-24 años que están infectados por el VIH.** (Meta: reducción del 25% en los países más afectados en 2005; reducción del 25% a nivel mundial en 2010)	Bienal	Vigilancia centinela del VIH
2. Porcentaje de lactantes infectados por el VIH nacidos de madres VIH-positivas.** (Meta: reducción del 20% en 2005; reducción del 50% en 2010)	Bienal	Estimación basada en la cobertura del programa

*Aplicable a los países donde el consumo de drogas intravenosas es un modo probado de transmisión del VIH.

**Metas de Desarrollo del Milenio.

Índice Compuesto de Política Nacional

(Indicador de la acción nacional, nº 2)

A. Plan estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. El país ha desarrollado estrategias multisectoriales para combatir el VIH/SIDA. 2. El país ha integrado el VIH/SIDA en sus planes generales de desarrollo. 3. El país tiene un organismo nacional de gestión/coordinación del VIH/SIDA funcional y multisectorial. 4. El país tiene un organismo nacional y funcional sobre el VIH/SIDA que promueve la interacción entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. 5. El país tiene un organismo funcional sobre el VIH/SIDA que contribuye a la coordinación de las organizaciones de la sociedad civil. 6. El país ha evaluado el impacto del VIH/SIDA sobre su nivel socioeconómico con fines de planificación. 7. El país tiene una estrategia que aborda las cuestiones del VIH/SIDA entre los servicios uniformados nacionales (incluidas las fuerzas armadas y las fuerzas de protección civil).
B. Prevención	<ol style="list-style-type: none"> 1. El país tiene una política o estrategia general para promover la IEC sobre el VIH/SIDA. 2. El país tiene una política o estrategia que promueve la educación sobre salud sexual y reproductiva entre los jóvenes. 3. El país tiene una política o estrategia que promueve la IEC y otras intervenciones de salud para los grupos con tasas altas o crecientes de infección por el VIH. 4. El país tiene una política o estrategia que promueve la IEC y otras intervenciones de salud para los migrantes transfronterizos. 5. El país tiene una política o estrategia para ampliar el acceso (incluidos los grupos vulnerables) a productos básicos de prevención. 6. El país tiene una política o estrategia para reducir la transmisión materno-infantil del VIH.
C. Derechos humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El país tiene leyes y normativas que protegen a las personas que viven con el VIH/SIDA contra la discriminación. 2. El país tiene leyes y normativas que protegen contra la discriminación a los grupos de personas identificadas como especialmente vulnerables al VIH/SIDA. 3. El país tiene una política que asegura el acceso en igualdad de condiciones de los varones y mujeres a la prevención y asistencia, con énfasis especial en las poblaciones vulnerables. 4. El país tiene una política que asegura que los protocolos de investigación sobre el VIH/SIDA en seres humanos han sido revisados y aprobados por un comité deontológico.
D. Asistencia y apoyo	<ol style="list-style-type: none"> 1. El país tiene una política o estrategia para promover la asistencia y apoyo exhaustivos al VIH/SIDA, con énfasis especial en los grupos vulnerables. 2. El país tiene una política o estrategia para asegurar o mejorar el acceso a los medicamentos relacionados con el VIH/SIDA, con énfasis especial en los grupos vulnerables. 3. El país tiene una política o estrategia para abordar las necesidades adicionales de los huérfanos y otros niños vulnerables.

Indice

- 6.1.** Grupo de Trabajo de Evaluación de los Copatrocinadores (CEWG)
- 6.2.** Grupo de Referencia de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA (MERG)
- 6.3.** Unidad de Evaluación de la Secretaría del ONUSIDA (EVA)
- 6.4.** Equipo de Apoyo Mundial de Vigilancia y Evaluación (GAMET)
- 6.5.** Redes de Recursos Técnicos de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA (RRT V+E)
- 6.6.** Grupos de Referencia Nacional de V+E
- 6.7. Recordatorio de puntos fundamentales**

El propósito de este módulo es familiarizar a los lectores con los grupos de apoyo de vigilancia y evaluación (V+E) del ONUSIDA, tanto a nivel mundial como nacional. También se incluyen los puntos focales clave de V+E en las organizaciones copatrocinadoras (sede central) para fomentar la interacción entre las oficinas centrales y en los países.

6.1. Grupo de Trabajo de Evaluación de los Copatrocinadores (CEWG)

El CEWG se ha creado para proporcionar apoyo a los esfuerzos globales de V+E del ONUSIDA. Mantiene vínculos estrechos con el Grupo de Referencia de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA y el Grupo de Trabajo Interorganismos sobre Evaluación, de las Naciones Unidas. Los miembros del Grupo de trabajo ayudan a sus respectivos puntos focales del programa del VIH/SIDA a integrar en su labor el marco de V+E del ONUSIDA (<http://www.unaids.org/about/governance/files/984ME-E.doc>), lo que supone aguzar los resultados del Presupuesto y Plan de Trabajo Unificados y desarrollar indicadores apropiados de vigilancia del desempeño. El Grupo de trabajo también contribuye al desarrollo de sistemas eficaces de V+E a nivel mundial, regional y nacional, así como de sistemas internos de revisión para mejorar el aprendizaje estructural y el intercambio de información sobre el VIH/SIDA. Además, el CEWG supervisa la valoración en profundidad del desempeño del sistema de las Naciones Unidas a nivel de país con el estudio de casos seleccionados. Durante el próximo bienio, el CEWG desempeñará un papel esencial en la aplicación del marco de V+E de la Declaración de compromiso del UNGASS entre las organizaciones copatrocinadoras (en el Módulo 3 se ofrece más información sobre el marco de V+E de la Declaración de compromiso del UNGASS).

Puntos focales de V+E del ONUSIDA en las sedes

OMS: Ties Boerma (boeremat@who.int)
UNICEF: Roeland Monasch (monasch@unicef.org)
FNUAP: Bongs Lainjo (lainjo@unfpa.org)
OIT: Iqbal Ahmed (ahmed-iqbal@ilo.org)
PNUD: Joseph Annan (joseph.annan@undp.org)
Banco Mundial: Susan Stout (sstout@worldbank.org)
PNUFID: (por designar)
UNESCO: (por designar)
Secretaría: Paul De Lay (delayp@unaids.org)

6.2. Grupo de Referencia de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA (MERG)

El MERG ayuda al ONUSIDA a desarrollar y reforzar una función independiente de V+E con el fin de mejorar la rendición de cuentas y el aprendizaje estructural, además de proponer un programa *común* de evaluación e investigación temática (véase el Apéndice 1, «Proyecto de funciones»). Con su amplia afiliación de organismos nacionales y bilaterales y expertos independientes, el MERG se encuentra en una posición idónea para contribuir a la armonización de los planteamientos de V+E entre las organizaciones colaboradoras y desarrollar métodos eficaces de V+E de la respuesta a la epidemia. Aunque el MERG se reúne dos veces al año, los miembros mantienen de forma ininterrumpida las discusiones iniciadas en estos encuentros.

El MERG ha contribuido sustancialmente al desarrollo y aplicación del plan de V+E del ONUSIDA, a la elaboración de los indicadores básicos de la Declaración de compromiso del UNGASS y a la armonización de éste con otros marcos (MDG, MAP, GFATM). Durante el próximo bienio se hará mayor hincapié en la fase de aplicación del marco de V+E de la Declaración

de compromiso del UNGASS y a la puesta en marcha del Sistema de Información sobre la Respuesta Nacional (CRIS) (<http://elink.unaids.org/menew/CRIS/Cris.asp>).

6.3. Unidad de Evaluación de la Secretaría del ONUSIDA (EVA)

La Unidad de Evaluación de la Secretaría del ONUSIDA (EVA) enfoca sus recursos a desarrollar sistemas de V+E para el intercambio de información estratégica. La Unidad también apoya la recién creada Red de Recursos Técnicos de V+E (véase el apartado 4.5) y moviliza los recursos de V+E necesarios para guiar la expansión de la respuesta al VIH/SIDA.

El principal producto de la EVA durante el pasado bienio fue el desarrollo del marco de V+E de la Declaración de compromiso del UNGASS. En el curso del próximo bienio, el foco de atención se centrará en ayudar a los asociados en el país a utilizar el conjunto de métodos del UNGASS y potenciar la recién establecida Red de Recursos Técnicos de V+E.

6.4. Equipo de Apoyo Mundial de Vigilancia y Evaluación (GAMET)

El Equipo de Apoyo Mundial de Vigilancia y Evaluación (GAMET) se estableció en 2002 con el fin de mejorar el acceso de los países a los recursos de V+E. Aunque está ubicado en el Banco Mundial, el GAMET representa a los copatrocinadores del ONUSIDA y a organismos técnicos. Cabe suponer, pues, que el alcance de su apoyo vaya más allá del MAP y otros programas del Banco Mundial sobre el VIH/SIDA.

Los objetivos del GAMET incluyen:

- Reforzar la capacidad de V+E a nivel de país.
- Contribuir a una mayor armonización entre los planteamientos.
- Promover el uso de herramientas de vigilancia y evaluación en la toma de decisiones sobre políticas y programas relativos al VIH/SIDA.

Las funciones del GAMET incluyen:

- Coordinar los trabajos sobre desarrollo de medios de acción ayudando a preparar planes nacionales de V+E.
- Coadyuvar a la identificación y establecimiento de apoyo de V+E dentro del propio país (por ej., especificación de las consultas sobre V+E).
- Rastrear y facilitar los flujos de información sobre capacidad, limitaciones y oportunidades de V+E.
- Alentar el uso de la vigilancia y evaluación en la toma de decisiones promoviendo la comparación de experiencias.
- Crear impulso mediante «investigaciones de eficacia».

Las acciones del GAMET durante el próximo bienio incluyen:

- Establecer un Equipo Internacional de Apoyo Móvil (IMET) para coadyuvar al desarrollo de marcos nacionales de V+E.
- Organizar «exposiciones de resultados» para fomentar la recopilación y utilización de datos de V+E.
- Revisar y divulgar información sobre la capacidad nacional de V+E mediante la cumplimentación de un inventario de tal capacidad.
- Movilizar recursos para V+E, especialmente en los países de la MAP, en los que una parte de la subvención puede destinarse a estas actividades.

- Facilitar la coordinación de las actividades de asistencia técnica y formación actuando como «cámara de compensación» que mantenga el inventario de capacidad de V+E.

6.5. Redes de Recursos Técnicos de Vigilancia y Evaluación (RRT V+E)

La RRT V+E que cubre África subsahariana se estableció en 2002 con la colaboración del Banco Mundial. La Red engloba a expertos en V+E; unidades de V+E de gobiernos nacionales, organismos bilaterales y fundaciones importantes, y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Cabe esperar que los expertos en V+E: 1) aporten asistencia técnica a los asociados en el país, tanto gubernamentales como ONG, y 2) acrecienten su capacidad de V+E. Los expertos también recibirán formación basada en una valoración de las necesidades e identificarán oportunidades de trabajo a través de la secretaria de la Red. Para más información sobre las RRT V+E, sírvase visitar: <http://elink.unaids.org/menew/TRN/main.asp>.

6.6. Grupos de Referencia Nacional de V+E

En la mayoría de los países, los Consejos Nacionales del SIDA (o equivalentes) forman un Grupo de Referencia de V+E compuesto por representantes de:

- El ministerio de salud, otros ministerios pertinentes y asociados ejecutores clave.
- Personal y consultores del CNS.
- Miembros del Grupo Temático de las Naciones Unidas, incluidos Asesores del Programa en el País (APP) del ONUSIDA.
- Donantes bilaterales/multilaterales importantes.
- ONG importantes.
- Instituciones académicas/de investigación relevantes.
- Grupos significativos de PVVS.

El papel fundamental de los Grupos de Referencia Nacional de V+E es asesorar al gobierno acerca del desarrollo y aplicación de los planes nacionales de V+E y propugnar la asignación de más recursos a esta faceta.

6.7. Recordatorio de puntos fundamentales

- El **CEWG** (compuesto por puntos focales de V+E de los copatrocinadores y la Secretaría) ofrece asistencia en cuestiones de V+E a los puntos focales del VIH/SIDA dentro de las organizaciones.
- El **MERG** (compuesto por puntos focales de V+E de los copatrocinadores/ Secretaría, organismos bilaterales, instituciones de investigación y expertos independientes) contribuye a armonizar los planteamientos y mejorar los métodos de V+E.
- La **EVA** (compuesta por personal de la Secretaría del ONUSIDA) colabora en el desarrollo de sistemas genéricos de V+E para el intercambio de información estratégica.
- El **GAMET** (compuesto por personal del Banco Mundial, secundado por organismos técnicos) tiene por objeto apoyar los esfuerzos de V+E en el país.
- Los **miembros de las RRT V+E** (grupos de consultores sobre V+E) proporcionan apoyo técnico y acrecientan la capacidad de sus homólogos nacionales en V+E.
- Los **Grupos de Referencia Nacional de V+E** (compuestos por copatrocinadores, puntos focales de V+E a nivel nacional, organismos bilaterales, instituciones de investigación y expertos independientes) asesoran a los gobiernos acerca del desarrollo y aplicación de los planes nacionales de V+E.

APÉNDICE 1

GRUPO DE REFERENCIA DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL ONUSIDA

Funciones, composición y procedimientos Versión revisada, abril de 2002

I. Antecedentes

1. Tal como recomendó en 1997 la Junta Coordinadora del Programa (JCP) del ONUSIDA, en 1998 se creó el Grupo de Referencia de Vigilancia y Evaluación (MERG) para asesorar al ONUSIDA en temas de vigilancia y evaluación a todos los niveles del programa. El MERG, que sustituyó al Grupo de Trabajo de la JCP sobre Indicadores y Evaluación, se reúne a intervalos anuales con la participación de los copatrocinadores y la Secretaría del ONUSIDA, donantes, ONG y expertos técnicos en el campo de la vigilancia y evaluación. El MERG ha contribuido sustancialmente al reforzamiento de la V+E dentro del ONUSIDA. En concreto, el Marco y el Plan de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA se elaboraron a través de un proceso consultivo en el que participaron los copatrocinadores, la Secretaría y diversos asociados (ONUSIDA/JCP[7]/98.4, 18 de octubre de 1998). El enfoque y las prioridades del plan fueron refrendados por la JCP en su reunión temática de diciembre de 1998.

II. Funciones

2. El MERG proporcionará evaluación y asesoramiento independientes al ONUSIDA, a través de su Director Ejecutivo, sobre los aspectos técnicos y gerenciales de la vigilancia y evaluación a todos los niveles del Programa. Más concretamente, el MERG realizará aportaciones y revisiones periódicas de los progresos realizados hacia la aplicación y perfeccionamiento del Plan de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA (ONUSIDA/JCP[7]/98.4), y se erigirá en un foro más amplio para las discusiones sobre V+E del VIH/SIDA en general. Esto supone revisar las actividades de vigilancia y evaluación por lo que respecta a:
 - Productos de la Secretaría y los copatrocinadores del ONUSIDA.
 - Desempeño del sistema de las Naciones Unidas.
 - Evaluación de las respuestas internacional y nacional.
 - Evaluación del impacto.
3. Los aspectos en los que cabe esperar que el MERG realice contribuciones especiales son:
 - Ofrecer revisión técnica y asesoramiento sobre los procesos aplicados y los productos de las actividades de vigilancia y evaluación del ONUSIDA.
 - Identificar lagunas en el Plan de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA y esbozar un programa para abordarlas.
 - Armonizar los enfoques de vigilancia y evaluación del ONUSIDA y sus asociados y divulgar prácticas óptimas.
 - Examinar críticamente la calidad y utilidad de informes seleccionados de evaluación, valoraciones e investigaciones cualitativas y cuantitativas pertinentes para los esfuerzos de V+E del ONUSIDA.

- Ayudar a movilizar recursos técnicos (consultores/instituciones) para emprender diferentes actividades, de acuerdo con el Plan de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA.
4. Además, el MERG, según las necesidades, puede ofrecer apoyo adicional al ONUSIDA en las siguientes áreas:
- Realizar aportaciones para el ulterior desarrollo y aplicación de marcos de evaluación funcional del ONUSIDA.
 - Ofrecer orientación a las redes de recursos técnicos acerca de las actividades de vigilancia y evaluación del ONUSIDA.
 - Asesorar sobre la divulgación de los hallazgos y enseñanzas adquiridas a partir de las actividades de evaluación.
 - Reforzar las redes entre organizaciones.

III. Composición

5. El MERG constará aproximadamente de 20 miembros (además de los copatrocinadores), que representarán el amplio espectro de disciplinas requerido para la vigilancia y evaluación de las actividades del ONUSIDA. Los miembros del MERG procederán de una extensa gama de partes interesadas, lo que incluye a profesionales médicos, instituciones de investigación, académicos, países donantes y receptores, miembros de la JCP y organizaciones no gubernamentales. También formarán parte del MERG los miembros del Grupo de Trabajo de Evaluación de los Copatrocinadores.¹ Además de los miembros ordinarios del MERG, puede invitarse a expertos independientes cuando se considere necesario su concurso.
6. Los miembros del MERG, incluido el presidente, serán seleccionados por el Director Ejecutivo del ONUSIDA de acuerdo con su competencia científica, técnica y programática en evaluación.
7. La identificación de los miembros del MERG se guiará por los siguientes criterios:
- Conocimientos técnicos y experiencia en vigilancia y/o evaluación.
 - Conocimientos sobre cuestiones relativas al VIH/SIDA.
 - Conocimientos sobre las actividades del ONUSIDA.
 - Compromiso de participar en las reuniones.
 - Ausencia de conflicto de intereses.
 - Representación geográfica.
 - Equilibrio entre sexos.
8. Las disciplinas consideradas esenciales para el MERG son la evaluación, vigilancia, salud pública (incluida la epidemiología/bioestadística), VIH/SIDA, salud reproductiva, ciencias sociales (incluidas las ciencias del comportamiento, demografía, investigación de operaciones, etc.) y gestión de programas.
9. En general, los miembros del MERG desempeñarán su cargo durante un periodo de tres años, y no podrán ser reelegidos para más de dos términos consecutivos.

¹ coordinación entre las unidades de evaluación de los copatrocinadores.

10. La rotación de los miembros se llevará a cabo de tal forma que cada año cambie aproximadamente un tercio de ellos.
11. En caso de que un miembro del MERG no pueda asistir a una reunión, podrá designar de forma excepcional a un sustituto, siempre que así lo apruebe el presidente del MERG.

IV. Presidente

12. El Director Ejecutivo del ONUSIDA nombrará al presidente y vicepresidente de entre los miembros del MERG, a través de un consenso basado en las discusiones mantenidas con ellos. Tanto el presidente como el vicepresidente ocuparán su cargo durante el mismo periodo de tiempo que los demás miembros del MERG. En su identificación deberán considerarse debidamente la representación geográfica, disciplina, conocimientos teóricos y prácticos, y sexo.

V. Procedimientos que se utilizarán en la selección de los miembros del MERG

13. A lo largo de los años, el ONUSIDA, a través de sus redes mundiales de científicos, profesionales médicos y activistas, ha obtenido información fiable sobre las partes interesadas que podrían ser candidatos potenciales a formar parte del MERG. La selección de los miembros del MERG se realizará por medio de un proceso consultivo que asegure, en la medida de lo posible, un equilibrio institucional, geográfico y temático adecuado. Además, los componentes de la JCP y los Estados Miembros pueden proponer determinados candidatos potenciales a la consideración del Director Ejecutivo del ONUSIDA.

VI. Reuniones

14. El MERG celebrará una reunión formal cada año. Pueden programarse reuniones adicionales cuando surja la necesidad. También pueden convocarse subgrupos especiales del pleno del MERG sobre cuestiones específicas. Además, se utilizarán grupos de discusión electrónica para facilitar el intercambio de opiniones antes y después de las reuniones formales.
15. Normalmente, las reuniones se notificarán a los miembros del MERG con dos meses de antelación, y se les enviará documentación pertinente un mes antes de la fecha fijada.

VII. Preparación de informes

16. Se publicará un informe durante el mes siguiente a la clausura de cada reunión del MERG. Dicho informe se distribuirá entre todos los participantes, y también estará a disposición de los miembros de la JCP que lo soliciten.
17. Las recomendaciones del MERG son de índole consultiva/asesora para el ONUSIDA a través de su Director Ejecutivo, que mantiene la responsabilidad última de cualesquiera decisiones o acciones que tome el ONUSIDA con respecto a las propuestas, cuestiones de políticas y otros temas considerados por el MERG.
18. El Informe Anual de la Secretaría del ONUSIDA sobre Vigilancia y Evaluación incluirá informes sumarios de las actividades del MERG y sus principales recomendaciones. Esos resúmenes también estarán a disposición de los miembros de la JCP.

VIII. Secretaría

19. La Secretaría del ONUSIDA actuará como secretaria del MERG, en especial por lo que respecta a la organización de las reuniones, el envío de invitaciones y el suministro de apoyo logístico. También llevará a cabo actividades adicionales, según convenga, para apoyar funciones específicas, como la creación y mantenimiento de grupos de discusión electrónica.

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) reúne a ocho organizaciones de las Naciones Unidas en un esfuerzo común para luchar contra la epidemia: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial.

El ONUSIDA, como programa copatrocinado, aúna las respuestas dadas a la epidemia por sus ocho organizaciones copatrocinadoras y complementa esos esfuerzos con iniciativas especiales. Su objetivo es encabezar e impulsar la ampliación de la respuesta internacional al VIH/SIDA en todos los frentes. El ONUSIDA colabora con múltiples asociados –gubernamentales y no gubernamentales, empresariales, científicos y de otros campos– para compartir sin límites de fronteras conocimientos teóricos y prácticos así como prácticas óptimas.

La finalidad de los presentes módulos, dirigidos a los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas y a puntos focales clave dentro de la Secretaría de apoyo regional y a los Países, es proporcionarles los conocimientos y los medios que necesitan para ayudar a los Consejos nacionales del SIDA, o equivalentes, a establecer un sistema coherente de vigilancia y evaluación (V+Y). Los módulos contienen información sobre conceptos básicos de V+Y; desarrollo de planes de V+Y; optimización del uso de los datos; instrumentos de gestión de la V+E; el marco mundial de V+E: Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA UNGASS; y grupos de apoyo de V+E.



ONUSIDA
20 avenue Appia
1211 Ginebra 27, Suiza
Teléfono: (+41) 22 791 36 66
Fax: (+41) 22 791 41 87
Dirección electrónica: unaids@unaids.org
Internet: <http://www.unaids.org>